

875244



UNIVERSIDAD VILLA RICA

ESTUDIOS INCORPORADOS A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

9

FACULTAD DE ARQUITECTURA

VELATORIO Y CREMATORIO EN ALVARADO, VER.
"EL ÚLTIMO ADIOS"

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

ARQUITECTO

PRESENTA:

SCARLET DEL CARMEN SEVERINO GARCIA

DIRECTOR DE TESIS
ARQ. ADOLFO VERGARA MEJIA

REVISOR DE TESIS
M. ARQ. CARLOS OCTAVIO MERINO CONTRERAS

BOCA DEL RIO, VER.

2002

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A DIOS:

Por permitirme caminar en este mundo.

A MIS PADRES Y MI HERMANA:

**Porque su amor ha sido incondicional
en todo momento y mi guía espiritual.**

A MI ESPOSO Y MI BEBE:

**Por su comprensión y apoyo,
por hacerme tan feliz.**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

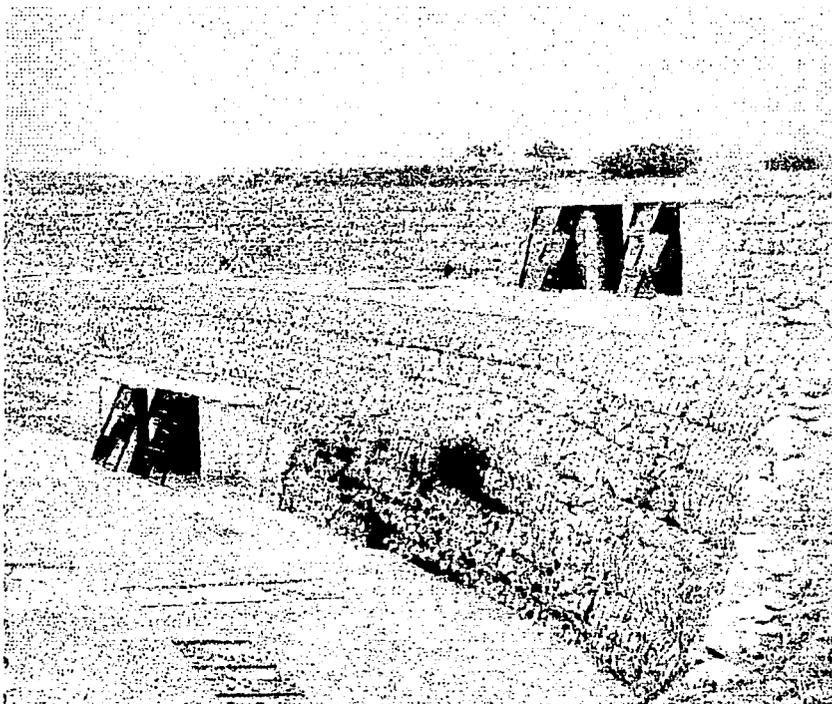


STONEHENGE (INGLATERRA).

**“ Entre la noche y el día
hay un territorio indeciso
no es luz ni sombra
es tiempo ”.**

Octavio Paz.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



CEMENTERIO DE IGUALADA. BARCELONA. ESPAÑA...

**“ En cada instante hay más
de lo que la vista puede ver,
más de lo que el oído puede oír,
un panorama que aguarda ser explorado ...”.**

Kevin Lynch

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

INDICE

INTRODUCCION	Pág.1.
CAPITULO I. MEMORIA ANALITICA DEL PROBLEMA, PROPUESTA DE SOLUCION Y DESARROLLO.	
1. Antecedentes.	Pág. 4.
1.1 Propósito y Objetivo	Pág. 4.
1.2 Descripción	Pág. 4.
1.3 Planteamiento del Problema	Pág. 5.
1.3.1 Causas y efectos del problema	Pág. 9.
1.3.2 Temporalidad	Pág. 9.
1.3.3 Tipo	Pág.10.
1.4 Propuesta de solución a desarrollar	Pág.10.
1.4.1 Propuesta General	Pág.10.
1.4.2 Propuestas Específicas	Pág.10.
1.4.3 Límites	Pág.10.
1.4.4 Interrogante	Pág.11.
1.5 Hipótesis	Pág.11.
1.5.1 Enunciado de la Hipótesis	Pág.11.
1.6 Justificación de la Propuesta	Pág.12.
1.7 Identificación de Variables	Pág.12.
1.7.1 Variable Dependiente	Pág.12.
1.7.2 Variable Independiente	Pág.12.
1.8 Diseño de Prueba	Pág.13.
1.8.1 Investigación Documental	Pág.13.
1.8.2 Investigación de Campo	Pág.13.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPITULO II. ANTECEDENTES HISTORICOS.

2 .	Definiciones	Pág. 16.
2 . 1	Tema	Pág. 16.
2 . 2	Historia de la Cremación	Pág. 17.
2 . 3	Definición de Cremación	Pág. 21.
2 . 4	Conceptos Utilizados	Pág. 23.
2 . 5	Reglamentos	Pág. 25.
2 . 5 . 1	Reglamento para Agencias de Inhumaciones	Pág. 25.

CAPITULO III. PROCESAMIENTO Y ANALISIS ESTADISTICOS DE DATOS.

3 .	Descripción y Análisis de las Condicionantes Físico-Climáticos	Pág. 27.
3 . 1	Ubicación	Pág. 27.
3 . 2	Clima	Pág. 28.
3 . 3	Descripción y Análisis de las Variables Sociales, Culturales Económicas que condicionan la Propuesta	Pág. 31.
3 . 3 . 1	Estado y Movimiento de la Población	Pág. 31.
a)	Población Total por Sexo	Pág. 31.
b)	Tasa de Crecimiento Media Anual	Pág. 32.
c)	Nacimiento y Defunciones Generales y de Menores de 1 año	Pág. 33.
d)	Población Total por tipo de Religión	Pág. 34.
e)	Educación	Pág. 34.
f)	Economía	Pág. 35.
3 . 4	Descripción y Análisis de las Respuestas obtenidas en las Entrevistas	Pág. 36.

CAPITULO IV. MODELOS ANALOGOS.

4 . 1	Jardín Velatorio y Crematorio "La Luz"	Pág. 39.
		Pág. 40.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

4.2	Jardines Del Recuerdo	Pág. 48.
4.3	Panteón Francés	Pág. 52.
4.4	Cementerio Municipal del Sur	Pág. 53.
4.5	Panteón de Santa Paula de Belén	Pág. 55.

CAPITULO V. CRITERIO DE DISEÑO.

5.	Diseño General	Pág. 62.
5.1	Concepto Arquitectónico	Pág. 62.
5.2	Problemática Actual	Pág. 64.
5.3	Características Generales del Terreno	Pág. 65.
5.4	Características Generales del Proyecto	Pág. 67.
5.4.1	Programa de Necesidades	Pág. 68.
5.5	Características Arquitectónicas del Proyecto	Pág. 70.
5.6	Características Normativas del Proyecto	Pág. 73.
5.7	Características Urbanas	Pág. 87.
5.8	Fuentes de Financiamiento	Pág. 88.
5.9	Recuperación de la Inversión	Pág. 89.

CONCLUSION	Pág. 90.
-------------------	----------

ANEXO No.1	Pág. 92.
-------------------	----------

ANEXO No.2	Pág. 93.
-------------------	----------

ANEXO No.3	Pág. 94.
-------------------	----------

ANEXO No.4	Pág. 96.
-------------------	----------

BIBLIOGRAFIA	Pág.101.
---------------------	----------

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**“ Nuestra morada eterna está aquí
en la tierra.
Sólo por un breve tiempo, necesario
para calentarnos.
Pudimos osar venir a la tierra
por la gracia de nuestros señores ”.**

Poesía Nahuatl.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

INTRODUCCION.

Con el transcurrir de los años nos hemos percatado de un fenómeno que tiene relación con la muerte, los rituales que alrededor de ésta se llevan a cabo, y siempre se llega a la conclusión de que el funeral es "el último adiós". Por ello la necesidad de hacer memorable esa fecha y así poder recordar a la persona que un día estuvo entre nosotros, teniendo palpable su espíritu y su memoria.

Como todos los eventos importantes y significativos en la vida de cualquier persona -bautizo, confirmación, primera comunión, matrimonio,- la muerte es también un evento significativo y por eso es recordado con un ritual o una celebración.

Algunas ceremonias contemporáneas, para con éste compromiso, normalmente incluye la velación del ser querido en su hogar, en la iglesia o al aire libre y la cremación (que es el punto de partida de mi investigación y propuesta) dependiendo de las opciones a las que se tenga alcance.

¿ Qué es la cremación ?.

La cremación se define "como el proceso mediante el cual se reduce a cenizas el cuerpo de una persona muerta".¹

La cremación no es una invención reciente o un procedimiento nuevo. Se practicó en todas partes del mundo como un método de preparar el cuerpo para la disposición conclusiva.

Algunos archivos fechan que hace más de 6,000 años los habitantes de la península griega fueron los primeros en practicar la cremación. En Roma en cambio la

¹ SALVAT EDITORES. Diccionario Enciclopédico Salvat. Tomo3.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

cremación era reservada sólo para los personajes importantes o dueños de grandes cantidades de dinero y prestigio social.

Actualmente hay muchas razones para escoger la cremación, algunas incluyen las preferencias personales y familiares, las tradiciones, el modo de vida, el fondo cultural ó las prácticas étnicas.

El presente estudio e investigación se encuentra estructurado en 5 capítulos en los cuales se analizan los datos necesarios para realizar el presente estudio dividiéndose en:

Capítulo I: Memoria analítica del problema.- Antecedentes del problema, propósito y objetivo, bases para el fundamento de la investigación.

Capítulo II: Antecedentes históricos.- Definición e historia de la cremación, reglamentación para agencias de inhumaciones y definición de conceptos utilizados, para analizar su intervención durante el transcurso de la historia y su adaptación a la época moderna.

Capítulo III: Procesamiento y análisis estadístico de datos.- Diagnóstico y localización de la localidad, variables sociales, culturales, económicas y resultado de las encuestas que muestran el movimiento de los diferentes componentes de la sociedad de la ciudad de Alvarado y su desarrollo a través de los años.

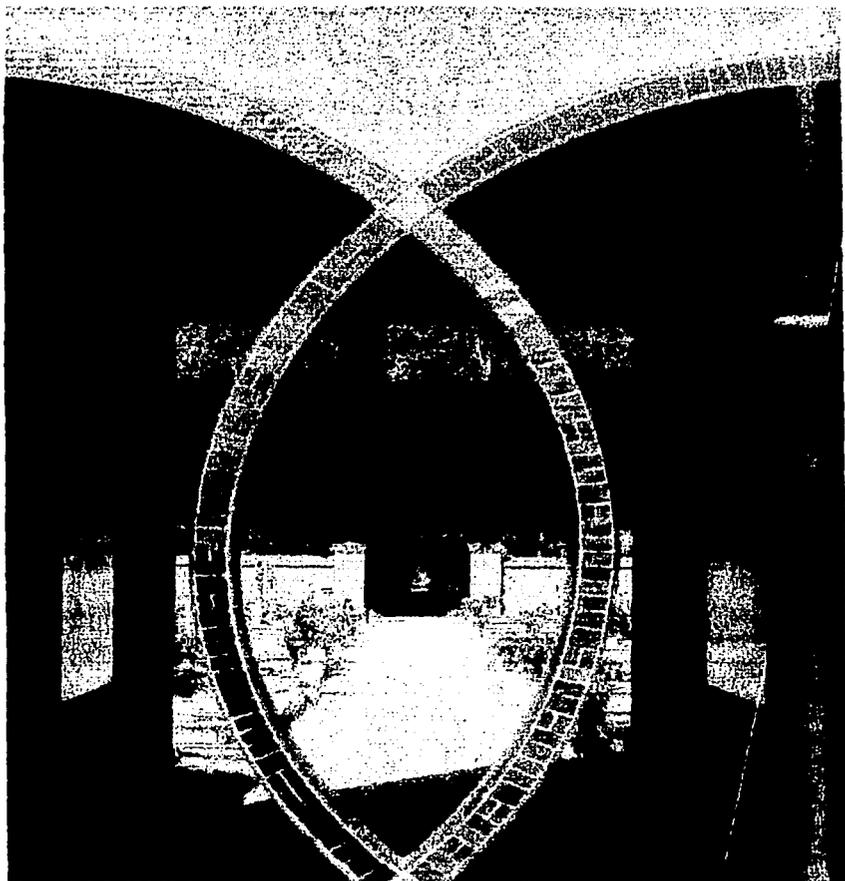
Capítulo IV: Modelos análogos.- Proyectos construidos en México que servirán como base de la investigación, permitiendo conocer el funcionamiento de algunos proyectos que funcionan actualmente en nuestro país.

Capítulo V: Criterio de Diseño.- Comprende programa de necesidades, criterio de diseño, características generales del terreno y del proyecto a construir, características

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

arquitectónicas y normativas, programa arquitectónico, fuentes de financiamiento, recuperación de la inversión y proyecto arquitectónico, que analizan las bases en las que se sustentará el proyecto, el costo de la inversión y su recuperación, su funcionamiento en general y sus características.

Hoy, gracias a los adelantos tecnológicos y científicos se ha logrado reducir el costo del proceso por lo cual es posible tenerlo como una alternativa viable en el momento que sea necesario decir “el último adiós” a un ser querido.



TUMBA PARA LA FAMILIA BRION.. ITALIA.

CAPITULO I
MEMORIA ANALITICA DEL PROBLEMA,
PROPUESTA DE SOLUCION Y
DESARROLLO.

3

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPITULO I. MEMORIA ANALÍTICA DEL PROBLEMA, PROPUESTA DE SOLUCIÓN Y DESARROLLO.

1 . ANTECEDENTES GENERALES.

1 . 1 . PROPÓSITO Y OBJETIVO

El presente estudio está enfocado a dar una alternativa de solución de tipo arquitectónico a la falta de espacios necesarios para la velación y disposición final de restos humanos que afecta directamente a la población de la ciudad de Alvarado, Ver., ya que actualmente no existen instalaciones destinadas para tal efecto.

1 . 2 . DESCRIPCIÓN

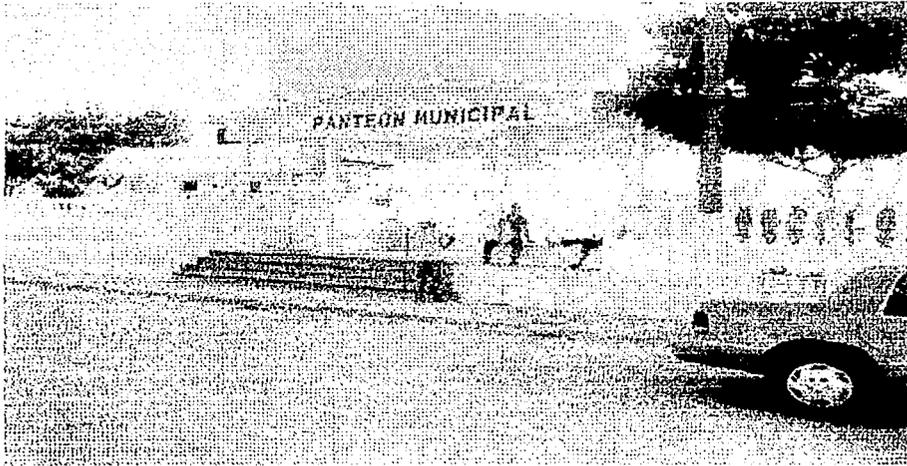
Alvarado es una ciudad que con el paso del tiempo va aumentando tanto en tamaño como en población y por tanto los acontecimientos naturales como nacimiento y defunciones tienen ya un indicativo de necesidades y en éste último punto es donde se enfoca el presente estudio, pues la situación anteriormente mencionada se ha convertido en un problema para la comunidad.

1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Actualmente se carece en la ciudad de Alvarado, Ver., de las instalaciones adecuadas y necesarias para la velación de los cuerpos inanimados de las personas que fallecen. Además es necesario indicar que el cementerio con el que se cuenta en la ciudad de Alvarado, Ver., es insuficiente para continuar albergando restos humanos.

El tener el féretro dentro de una casa (como normalmente se acostumbra), implica por sí sólo, la falta de medidas de higiene y sanidad necesarias para el bienestar de las personas, pues como se ha observado, regularmente se le ofrecen a los acompañantes cierto tipo de alimentos que en la mayoría de las ocasiones son preparados en la misma habitación o en una contigua a donde se lleva a cabo la velación; ésta última situación es por sí sola muy difícil de superar y si a esto aumentamos que desde el primer instante del desprendimiento de una persona de la vida, el cuerpo comienza a descomponerse interiormente y en algunos casos a despedir extraños olores, la situación se torna aún más difícil. Además las vías vehiculares se ven entorpecidas por el cierre de las mismas para colocar asientos en las que los asistentes acompañan a los dolientes.

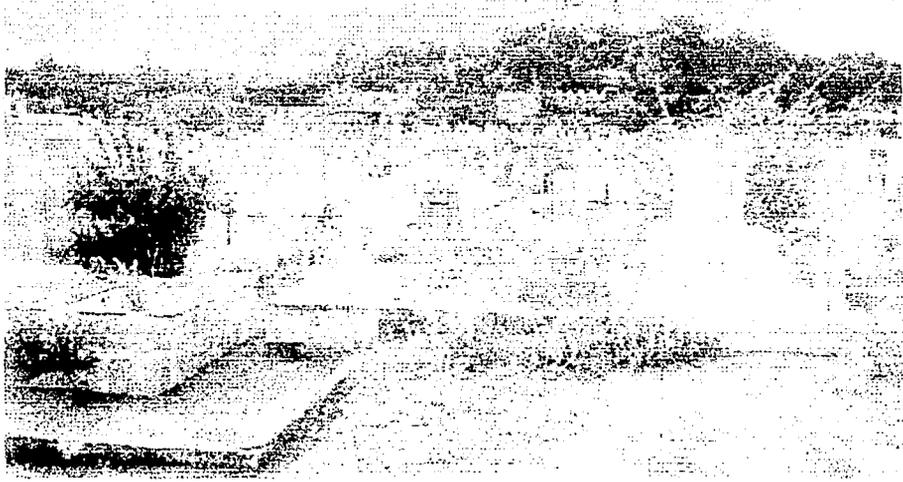
Así mismo la excavación de las fosas de los lotes del cementerio de la localidad para continuar alojando restos humanos propicia en cierto grado, un contagio para los dolientes, pues existen en el medio ambiente que los rodea en esos momentos, gran cantidad de organismos y microorganismos encargados de la descomposición de los cuerpos y en ella interviene la alternativa de disposición de restos que se plantea, así como la creación de nuevos espacios para entierro horizontal que nos ayuden a reducir el contagio antes mencionado.



ACCESO PRINCIPAL AL PANTEON
MUNICIPAL DE ALVARADO. VER.

MALA LOCALIZACION DE SANITARIOS CON
RESPECTO AL ACCESO.





SITACION FISICA ACTUAL DEL PANTEON MUNICIPAL.
ALVARADO, VER.



BARDA ANTIGUA DEL CEMENTERIO
(MARGEN IZQUIERDO DE LA FOTO)

AREA QUE SE AMPLIO EN 1992 Y QUE YA
ES INSUFICIENTE.

BARDA CONSTRUIDA EN 1992.
(MARGEN DERECHA DE LA FOTO)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



SITACION FISICA ACTUAL DEL PANTEON MUNICIPAL.
ALVARADO, VER.



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1.3.1. CAUSAS Y EFECTOS DEL PROBLEMA.

CAUSAS:

- Carencia de instalaciones adecuadas para velación.
- Falta de opciones para la disposición final de los restos humanos, tanto en entierros verticales como horizontales.
- Falta de espacios en el cementerio municipal para albergar féretros.
- Inexistencia de medidas de higiene en la preparación, velación y entierro de cuerpos humanos.

EFECTOS:

- Necesidad de velar los restos en casas habitación sin medidas de higiene y sanidad.
- Contagio por organismos causantes de la descomposición biológica.
- Cierre de vías de comunicación vehicular aledañas al lugar de velación para adaptar asientos para los acompañantes.
- Entorpecimiento de la circulación vehicular en el traslado del lugar de velación al cementerio.

1.3.2. TEMPORALIDAD

El problema presentado ha existido desde siempre en la ciudad de Alvarado, enmarcándose a partir del año 1992 ya que el panteón municipal existente es ya insuficiente para albergar más restos humanos, creando con ello el entorpecimiento de las vías vehiculares de circulación, puesto que no se tiene un lugar establecido para las actividades que dicha necesidad conlleva; incrementándose también la falta de medidas de sanidad en el manejo de restos humanos pues si bien las que se utilizan no son las adecuadas, se han tomado ya como costumbre.



1.3.3. TIPO

El problema presentado es de tipo arquitectónico y de género social.

1.4 PROPUESTA PRELIMINAR DE SOLUCIÓN A DESARROLLAR.

1.4.1 PROPUESTA GENERAL.

Crear un espacio arquitectónico diseñado funcionalmente para velar y disponer adecuadamente de los restos humanos siguiendo las técnicas y especificaciones requeridas para brindar dicho servicio.

1.4.2 PROPUESTAS ESPECIFICAS.

- Determinar las características del proyecto velatorio y crematorio. (Análisis tipológico).
- Identificar con una imagen específica al velatorio y crematorio, tomando como base las características de su entorno.(Imagen institucional).
- Brindar comodidad y satisfacer las necesidades del usuario al disponer de los restos.

1.4.3. LIMITES.

La propuesta arquitectónica a desarrollar en éste proyecto de tesis comprende la construcción y distribución del proyecto en un terreno que el Gobierno del Estado donará a la ciudad de Alvarado para el diseño del proyecto velatorio y crematorio y que se considera constará de:

- Acceso principal.
- Zona administrativa:

- Salas de velación.
- Servicios públicos.
- Crematorio.
- Cafetería.
- Capilla.
- Servicios generales:
- Áreas verdes.

1.4.4. INTERROGANTE

¿Cuáles serán las características arquitectónicas tanto cualitativas como cuantitativas y su disposición espacial-formal que satisfaga las necesidades de los habitantes de la Cd. de Alvarado?

1.5 HIPÓTESIS.

1.5.1. ENUNCIADO DE LA HIPÓTESIS

Crear un proyecto velatorio y crematorio que cuente con los espacios y servicios adecuados y necesarios para dar solución real al problema existente en la comunidad, el cual se refiere a la disposición de restos humanos en condiciones no recomendables para la población.

Estará ubicado en una zona donde cualquier persona de la ciudad de Alvarado tenga facilidad para contar con éstos servicios y así satisfacer las necesidades contribuyendo a evitar los problemas que éste problema conlleva.

1.6. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

La razón primordial que determinó el enfoque y elección del presente estudio es la falta de espacios e instalaciones necesarios y adecuados y que los habitantes de la comunidad puedan disponer de éste tipo de servicios que día a día son solicitados.

Según oficios del Instituto mexicano del seguro social (I.M.S.S.) (Ver Anexo No.1) y el H. Ayuntamiento (Ver Anexo No.2), organismos siempre preocupados por el bienestar de la población alvaradeña, se considera que la creación de una alternativa de solución implica dar facilidades a los integrantes de la sociedad para la realización de éste servicio y contribuir para una mejor disposición horizontal de restos mortuorios que a la que actualmente se tiene acceso.

1.7. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

1.7.1. VARIABLE DEPENDIENTE

Características cualitativas y cuantitativas arquitectónicas.

1.7.2. VARIABLE INDEPENDIENTE

Diseño arquitectónico del proyecto.

1.8 DISEÑO DE PRUEBA.

1.8.1 INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL.

Se consultaran todas aquellas publicaciones existentes que tengan relación con el problema que se está planteando, ya sea por medio impreso (reglamentos, libros, revistas, folletos, etc.) o vía internet (páginas electrónicas informativas), y que nos ayuden a respaldar la solución mas acertada en cuanto a necesidades y funcionalidad.

1.8.2 INVESTIGACIÓN DE CAMPO.

Se recurrirá a las dependencias gubernamentales tales como el Instituto mexicano del seguro social (I.M.S.S.), al H. Ayuntamiento constitucional de Alvarado, Ver., a la Secretaria de salubridad y asistencia, a la Dirección general de tránsito en Alvarado y en su caso especializadas en el tema para conseguir orientación a través de encuestas que se realizarán, datos y comentarios personales y profesionales para así lograr el objetivo de éste estudio profesional; presentándose a continuación las entrevistas que serán aplicadas.

Entrevista realizada al Dr. Renato I. García Uscanga, Director de la unidad de medicina familiar No.32 en Alvarado, Ver.

1. ¿Qué importancia tiene para la institución que preside, el bienestar de los habitantes de Alvarado?
2. ¿Considera adecuadas las medidas de sanidad bajo las cuales se realiza la velación de restos humanos actualmente en Alvarado? ¿Porqué?
3. ¿Considera necesaria la creación de un proyecto velatorio y crematorio en la ciudad de Alvarado, Ver.? ¿Por qué?
4. ¿Qué problemas conlleva la carencia de un espacio específico para la velación de restos humanos?
5. ¿Cuáles son las medidas de seguridad e higiene que la institución indica como necesarias para el tratamiento de restos humanos en condiciones normales?
6. En caso de enfermedades de alto riesgo de contagio, ¿Usted considera la cremación como una alternativa para disminuir el contagio? ¿Porqué?
7. ¿Qué tipo de servicio hace falta en Alvarado para brindar un satisfactor a dicha necesidad?

Entrevista realizada al Sr. Angel Zamudio Trinidad, Presidente municipal de Alvarado, Ver.

1. ¿Qué importancia tiene para la Institución que preside, el bienestar de los habitantes de Alvarado?
2. Observando el crecimiento y desarrollo de Alvarado, ¿Considera necesaria la creación de un proyecto velatorio y crematorio en Alvarado?
3. ¿Qué problemas se suscitan como resultado de la falta de espacios necesarios para la velación y disposición final de restos humanos?
4. ¿De qué manera favorecería a la población, la construcción de dicho proyecto?

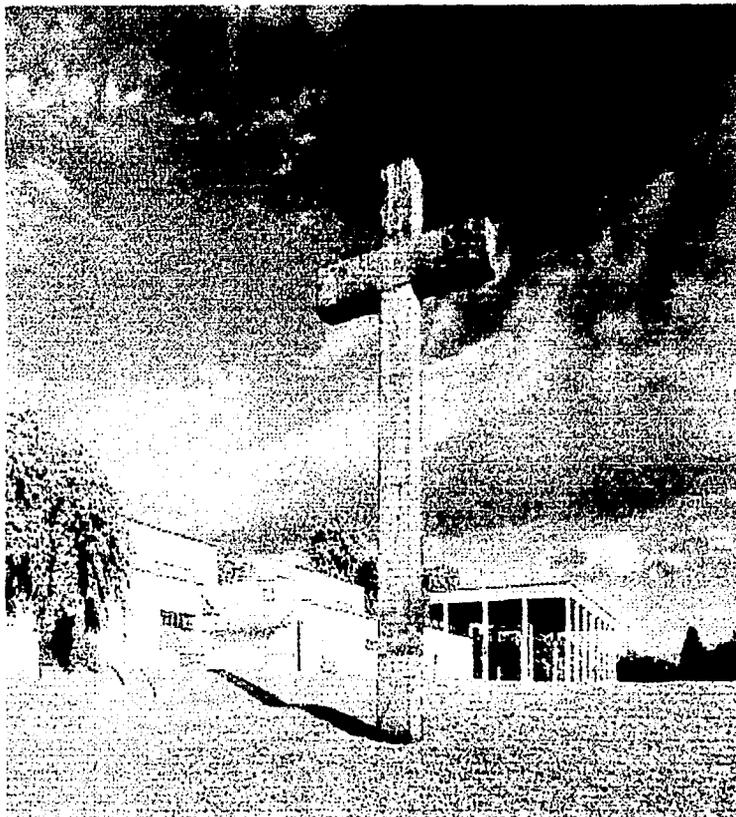
5. Dentro del programa de desarrollo urbano para la ciudad de Alvarado, ¿Está contemplada la construcción de dicho proyecto? ¿Porqué?
6. ¿Cuáles son las consideraciones que se toman en cuenta para la ubicación del terreno que se plantea?
7. Dentro de su propuesta económica, ¿De qué manera se podría financiar este tipo de proyecto?

Entrevista realizada al regidor Lic. Bogar Ruíz Rosas, encargado de la comisión de panteones del H. Ayuntamiento de Alvarado.

1. ¿Qué problema presenta actualmente el cementerio de Alvarado?
2. ¿Qué importancia tiene para usted el bienestar de los habitantes de Alvarado?
3. Dentro del proyecto velatorio y crematorio que le planteamos, se considera un área de entierros horizontales, ¿Considera esto como una alternativa de solución a la problemática que presenta el actual cementerio?
4. ¿De qué manera favorecería a la población alvaradeña la construcción de dicho proyecto?

Entrevista realizada al Delegado de tránsito en Alvarado.

1. ¿Qué importancia tiene para usted el bienestar de los habitantes de Alvarado?
2. ¿Qué problemas se suscitan como resultado de la falta de espacios necesarios para la velación y disposición final de restos humanos?
3. ¿Considera que el problema se resolverá al contar con un espacio específico para la realización de la velación de restos humanos?
4. Observando el crecimiento y desarrollo de Alvarado, ¿Considera necesaria la creación de un proyecto velatorio y crematorio en Alvarado?



CEMENTERIO WOODLAND. ESTOCOLMO, SUECIA.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPITULO II
ANTECEDENTES HISTORICOS.

15-A

CAPITULO II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

2 . DEFINICIONES.

2 . 1 . TEMA.

Para el estudio del presente trabajo se entenderá como conjunto velatorio y crematorio a aquel proyecto donde se desarrollan actividades relacionadas con un fenómeno natural como lo es la muerte y con una alternativa de disposición final de restos humanos.

Espacio donde se llevará a cabo el proceso mediante el cual se reducirá a cenizas el cuerpo de una persona muerta, el ritual que alrededor de éste fenómeno se manifiesta y donde los avances tecnológicos se funden con los oficios divinos y se entrelazan, dejando al descubierto una zona donde los sentimientos nos hacen vulnerables, donde nuestro espíritu despide a un ser querido y donde la línea que divide la vida de la muerte es un segundo convertido en una eternidad.

2. 2 HISTORIA DE LA CREMACIÓN.²

La mayoría de los estudiosos de la cremación están de acuerdo en considerar que éste método probablemente comenzó en sentido real durante los inicios de la Edad de Piedra -alrededor del año 3000 a. C.- y para ser más objetivos en Europa y en el este de Asia.

Durante la edad de piedra tardía, la cremación comenzó a extenderse por todo el norte de Europa, como lo evidencian muy particularmente los hallazgos informativos encontrados de algunas urnas de la alfarería decorativa en Rusia Occidental.

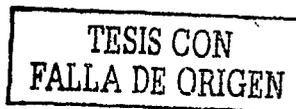
Con el advenimiento de la edad de bronce -del año 2500 al 1000 a. C.- el método de cremación se introdujo hacia las Islas Británicas hasta llegar a lo que hoy conocemos como España y Portugal. Los cementerios fueron desapareciendo dando paso a los crematorios que se desarrollaron en Hungría y en el norte de Italia, extendiéndose hasta el norte de Irlanda.

En la era micénica -cerca del año 1000 a. C.-, la cremación comenzó a ser una parte integral dentro del entierro señalado por los griegos. De hecho, llegó a ser el principal modo de disposición de restos mortuorios del tiempo de Homero -año 800 a. C.- y se alentó sobremanera debido a razones de salud y una óptima disposición de los restos de los guerreros muertos en batalla ó muertes en masa por epidemias.

Las costumbres de inhumación variaban de un lugar a otro. En la antigua Etruria y en Ciusi perduró la costumbre de incinerar a los muertos más que en otras ciudades.

Un depósito para las cenizas era la jarra cánope, una urna de enterramiento realizada en terracota originaria de Egipto. Las cenizas también se depositaban en

² ASOCIACION DE LA CREMACION. Historia de la Cremación. Página Informativa Internet.



pequeños cofres excavados en piedra en los que se esculpían escenas festivas que expresaban la idea de una alegre vida futura.

“Los etruscos tenían urnas cinerarias con forma de chozas de varas y argamasa de la época, pues consideraban la muerte como una simple puerta hacia la nueva existencia”.³

Siguiendo ésta tendencia Griega, la era Romana probablemente abrazó la cremación alrededor del año 600 a. C.

En el tiempo del Imperio Romano -del año 27 a. C. al 395 d. C. - se practicó intensamente la CREMACIÓN y se incineraban restos que generalmente se guardaban en urnas detalladas a mano y depositadas a menudo dentro del columbarium.

Aunque entre los romanos prevaleció y se practicó cotidianamente, la CREMACIÓN era extraña para los cristianos, quienes consideraban éste método como pagano mientras que en la cultura Judaica se prefirió el entierro tradicional.

De cualquier modo, por el año 400 d. C., como resultado de la cristianización del imperio romano por Constantino, el entierro bajo tierra había reemplazado completamente a la cremación, salvo raros ejemplos de plaga, y por los siguientes 1500 años quedó aceptada como mecánica de disposición por todas partes de Europa.

La cremación moderna como la conocemos y sabemos comenzó hace poco más de un siglo, después de años de experimentación para el desarrollo de una cámara fidedigna. Cuando el profesor Brunetti de Italia finalmente perfeccionó su modelo y lo desplegó en 1873 en la exposición de Viena, el movimiento de la cremación comenzó casi simultáneamente en ambos lados del Atlántico.

³ SELECCIONES DEL READER'S DIGEST. Historia del Hombre. Pág. 107.



En las islas británicas, el movimiento fue abrazado por el cirujano de la Reina Victoria, el Sr. Henry Thompson. Interesado en las condiciones de salud y situaciones arriesgadas, el Sr. Thompson y sus colegas fundaron la sociedad de la cremación en Inglaterra en 1874. En 1878 se construyeron los primeros hornos crematorios en Europa, en Woking Inglaterra y Alemania.

Entretanto en América del Norte, antes del año 1800, aunque había dos prototipos de proyectos de cremación, la salida del proyecto real empezó en 1876 cuando el Dr. Julius LeMoyne construyó el primer horno crematorio en Washington, Pennsylvania, Estados Unidos.

En 1884 se abrió el segundo horno crematorio en Lancaster, Pennsylvania y como se necesitaban recursos para operarlo se le cedió a una sociedad de cremación.

Una de las fuerzas opositoras conocidas de la cremación era el clero protestante que deseaban que el entierro, su práctica y profesión se establecieran bajo excelentes condiciones médicas y de salud.

Henry Thompson y sus crematorios recorrieron distintos puntos del país pasando a través de Buffalo, Nueva York, Pittsburg, Cincinnati, Detroit y Los Angeles. Para 1900 había ya 20 hornos crematorios funcionando; por ese tiempo el Dr. Hugo Erichsen fundó la asociación de crematorios de América en 1913 que cuenta actualmente con 52 crematorios que entraron en funcionamiento en Norte América y alrededor de 10,000 cremaciones en ese año.

En 1975, la asociación de crematorios de Norte América con miembros de Estados Unidos y Canadá, contaba con 425 hornos crematorios funcionando y casi 150,000 cremaciones al año.

En 1994 hay, alrededor del mundo, 1,100 hornos crematorios y 470,915 cremaciones. La cremación no es una invención reciente o un procedimiento nuevo. Se práctico por todas partes del mundo como un método de preparar el cuerpo para la disposición conclusiva. Según el Depto. de salud y servicios humanos de Estados Unidos, el 20% de las 2'200,000 personas que murieron en los Estados Unidos en 1995 se incineraron, datos recopilados por la asociación de la cremación de Norte América (CANA).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2.3 DEFINICIÓN DE CREMACIÓN.⁴

¿ Que es cremación ?

Se define cremación como un proceso de incinerar el cuerpo de una persona muerta o "mediante el cual se reduce a cenizas el cuerpo de una persona muerta"⁵. Se ha definido también como la rápida oxidación del cuerpo humano por su tratamiento en condiciones de calor intenso.

El proceso de cremación empieza por poner el cuerpo en un recipiente especializado u horno crematorio según las leyes estatales y de sanidad; debe ser cerrado herméticamente y resistente al escape de fluidos corporales. El cuerpo ya preparado se dispone dentro de la cámara de cremación.

La agencia de protección del medio ambiente y la Secretaría de salubridad y asistencia se refiere a la cámara de cremación como un "incinerador patológico".

El cuerpo es totalmente consumido por el intenso calor pues la temperatura varía entre 1400 y 2100 grados fahrenheit. Se consumen todas las sustancias, excepto fragmentos de huesos y cualquier metal no combustible como joyas, prótesis metálicas, etc. Posteriormente se compactan los fragmentos de los huesos que no se incineraron hasta reducirlos a tamaños pequeños.

El tiempo requerido para una incineración completa varía dependiendo del peso y el tamaño de la persona. Generalmente una cremación toma de 2 a 3 horas y un periodo de enfriamiento de 1 hora. Los restos convertidos en cenizas pesan entre 4 y 8 libras.

⁴ KUBASAK, Michael. Prácticas de la Cremación Contemporáneas. Página informativa Internet.

⁵ SALVAT EDITORES. Diccionario Enciclopédico Salvat. Tomo3.

Se procede posteriormente a remover las cenizas contenidas en la cámara de cremación; un pequeño rastro quedará dentro de dicha cámara y dará por resultado una mezcla incidental e involuntaria con otros restos de cenizas de cremaciones previas o cremaciones futuras. Los restos que se remuevan deben tener el tamaño necesariamente pequeño para poder ser manejados dentro de la urna.

Se deben completar todos los trámites de las formas de autorización, permisos y firmas.

El director general del crematorio debe estar al tanto de cualquier aparato mecánico como marcapasos, prótesis, de cualquier implante radiactivo o de alguna sustancia radiactiva que el fallecido tuviera en su cuerpo o ingeriera. Si tales aparatos no son quitados del cuerpo o no se es advertido al personal del crematorio de la existencia de los anteriores, los familiares serán los responsables de cualquier daño o perjuicio causado al personal o al crematorio.

Dependiendo del estado o municipio y de las leyes locales, habrá en ocasiones periodos de espera de más de 48 hrs. para poder llevar a cabo la cremación.

Como último paso el crematorio debe dar testimonio ante los familiares que los restos dispuestos en la urna son los pertenecientes a la persona fallecida.

El proceso de cremación no es una invención reciente o un procedimiento nuevo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2. 4. CONCEPTOS UTILIZADOS.⁶

CAPILLA: Oratorio fúnebre provisional. Lugar donde se dispone un altar para la celebración de los oficios divinos.

COLOR: Se entiende como el atributo que con más evidencia distingue una forma de su propio entorno e influye en el valor visual de la misma.⁷

CONTEXTO: Etimológicamente “entrelazar”, toda situación que provenga de los antecedentes o del ambiente, relacionada con algún suceso, producto o situación ambiental que rodea al edificio.

CREMATORIO: Edificio que contiene el horno crematorio.

CRIPAS: Lugar en que se acostumbraba enterrar a los muertos.

DECESO: Muerte natural o civil.

DIFUNTO: Persona muerta o cadáver.

ESPACIO: Volumen atmosférico físico limitado por elementos construidos o naturales en el cual puede entrar y moverse el observador.⁸

FÉRETRO: Caja o “andas” en que se lleva a enterrar a los difuntos.

FOSA: Sepultura. Hoyo en la tierra para enterrar cadáveres.

INMUEBLE: Bien inmueble. Bienes raíces.

INANIMADO: Sin viveza, sin expresión en las acciones, palabras, sin movimiento.

MAUSOLEO: Tumba monumental. Monumentos funerarios gentilicios de época romana, inspirados en la forma de los antiguos túmulos de la cultura etrusco-mediterránea.

PREPARACIÓN: Prevenir, disponer una cosa para un efecto o un fin determinado.

⁶ Idem. Tomos 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11.

⁷ TEDESCHI, Enrico. Teoría de la Arquitectura. Pág. 46.

⁸ Idem. Pág. 50.

RESTOS MORTUORIOS: El cuerpo humano después de muerto o parte de él.

TEXTURA: Es la característica superficial de una forma, afecta tanto a las cualidades táctiles como a las de reflexión de la luz en la superficie de las formas.⁹

TIPOLOGÍA: Sistema de clasificación según tipo de cualidades.

URBANO: Perteneciente a una ciudad en un espacio geográfico determinado.

URNAS: Vaso o caja de metal, piedra u otra materia que entre los antiguos servía para guardar los restos o las cenizas de los cadáveres humanos.

VELACION: Ceremonia instituida por la iglesia católica para velar (estar sin dormir) los restos humanos.

VESTÍBULO: Atrio o portal que está a la entrada de un edificio, encargado de interrelacionar al usuario con cada una de las zonas de que disponga el proyecto.

⁹ Idem. Pág. 62.

2.5 REGLAMENTOS.

2.5.1. REGLAMENTO PARA AGENCIAS DE INHUMACIONES¹⁰.

Señalaremos los artículos que se relacionan directamente con el proyecto desde el punto arquitectónico, puesto que los restantes mencionan trámites administrativos.

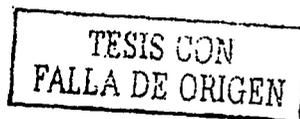
Dicho reglamento fue facilitado para Secretaría de salubridad y asistencia de Veracruz, donde el Dr. José S. Tobón Delgado, Director de la institución anteriormente mencionada comentó, que este reglamento tiene la misma validez en el Distrito Federal como en el Estado de Veracruz ya que aún no se cuenta con un reglamento estatal ni municipal al respecto. (Ver Anexo No.3).

Art. 3°. Los locales destinados a oficina serán fácilmente aseables y con ventilación directa al exterior.

Art. 4°. Las capillas deben contar con superficie mínima de 36 m², piso de material de fácil aseo, el cuál se hará con aspiradoras mecánicas en caso de existir alfombrado. Las agencias deberán contar con el equipo o instalaciones que aprueben las autoridades correspondientes, para el caso de incendio.

Art. 5°. La ventilación de las salas de velación será directa al exterior con ventanas móviles o claros de ventilación instalados a una altura de dos metros o más sobre el nivel del piso y de una amplitud no menor del 4% de la superficie del piso y mínima de 1m².

¹⁰ Leyes y Códigos de México. Capítulo I. Pág. 161- 163.



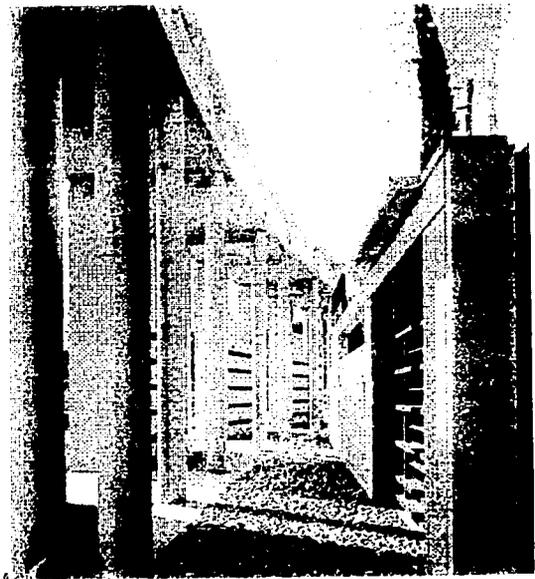
REVISADO

Art. 8°. Por cada capilla funcionará un mínimo de dos servicios sanitarios, por separado para cada sexo y ajustados a los establecido en el reglamento de ingeniería sanitaria.

Art. 11°. Ninguna agencia podrá proporcionar servicio de capilla ardiente, sino cuenta con anfiteatro para preparación de cadáveres, instalado a la mayor distancia posible de las salas de velación y conforme a los siguientes requisitos:

- a) Piso y lambrín impermeables, el segundo por lo menos a 2 mts. de altura; llave de agua corriente y mangueras de aseo.
- b) Plancha para preparación de cadáveres de material impermeable (lámina esmaltada, granito, porcelana, etc.), de bordes redondeados y con desagüe directo al albañal en declive adecuado.
- c) Equipo especial y suficiente para la preparación de cadáveres, en la sala correspondiente.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



NECROPOLIS NACIONAL. FRANCIA..

CAPITULO III
PROCESAMIENTO Y ANALISIS
ESTADISTICO DE DATOS.

26-A

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPITULO III. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS ESTADÍSTICOS DE DATOS.

3 . DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS CONDICIONANTES FISICO-CLIMATICAS.¹¹

La cabecera del municipio de Alvarado, Ver., como lo hemos mencionado anteriormente, albergará dentro de su contexto al proyecto velatorio y crematorio, razón por la cual es necesario tomar en consideración las características físico-climáticas del municipio que va a recibir el beneficio del proyecto.

Así mismo se tomaran en cuenta las características y movimiento de la población que en el habitan y poder determinar el desarrollo que presentará nuestro proyecto.

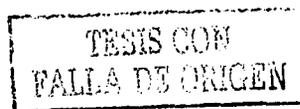
3.1 . UBICACIÓN.

Las coordenadas geográficas extremas del municipio de Alvarado son al norte 19° 06', al sur 18° 33' de latitud norte; al este 95° 31' y al oeste 96°07'; representando el 1.11% de la superficie del estado.

El municipio de Alvarado colinda al norte con el municipio de Boca del Río, localizado a 72 Km, y con el Golfo de México; al este con el Golfo de México, los municipios de Lerdo de Tejada y Tlacotalpan; al sur con los municipios de Tlacotalpan, Acula, Itmatlahuacan e Ignacio de la Llave; al oeste con los municipios de Ignacio de la Llave, Tlalixcoyan, Medellín, y Boca del Río.

La cabecera municipal, que es la ubicación del proyecto velatorio y crematorio se localiza 18° 46' latitud norte, 95° 45' longitud oeste y 10 metros sobre el nivel del mar (msnm).

¹¹ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Marco Geoestadístico 1990. Pág.3.



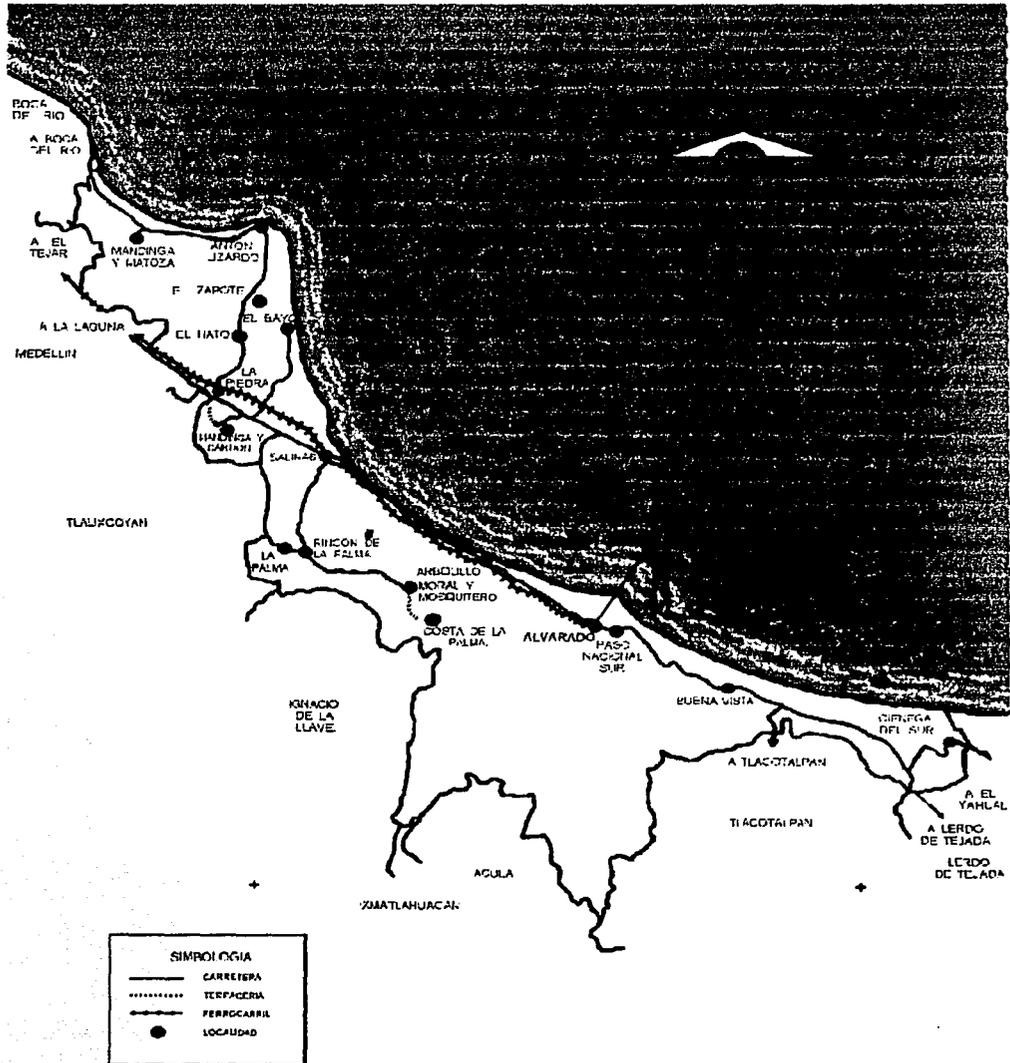
3.2 CLIMA.¹²

El clima predominante en la cabecera municipal y en las congregaciones aledañas es predominantemente cálido con lluvias en verano de mayor humedad A(w2) y una temperatura media anual en grados centígrados de 26.1 tomada la lectura en la estación meteorológica Alvarado (clave 30-007).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

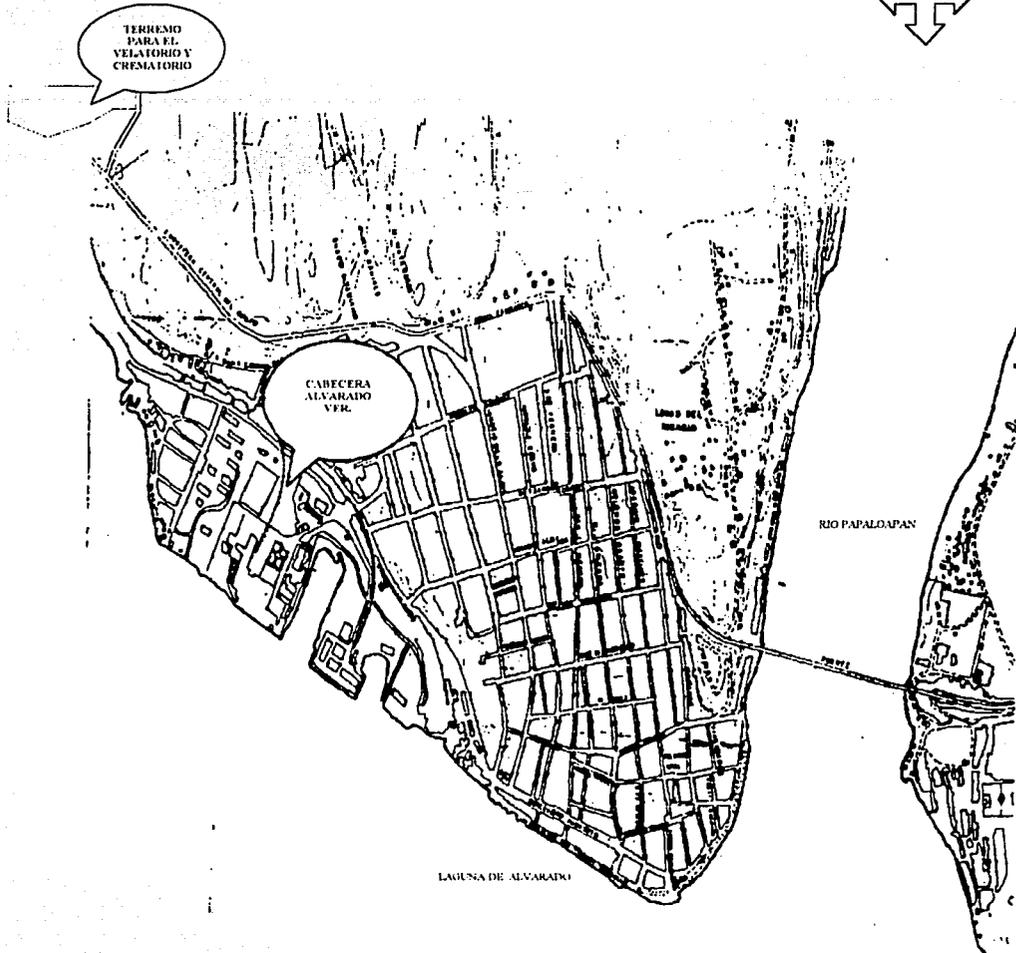
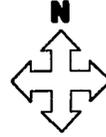
¹² Idem. Carta de Climas. Pág.4.

LOCALIZACION CIUDAD DE ALVARADO, VER.



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

**LOCALIZACION
CIUDAD DE ALVARADO, VER.**



3 . 3 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS VARIABLES SOCIALES, CULTURALES, ECONÓMICAS QUE CONDICIONAN LA PROPUESTA.

3 . 3 . 1 ESTADO Y MOVIMIENTO DE LA POBLACIÓN.¹³

A) POBLACIÓN TOTAL POR SEXO.

El municipio de Alvarado en 1950 mostró una tabla de 18,956 habitantes de los cuales 9,306 eran hombres (49.1%) y 9,650 eran mujeres (50.9%). Actualmente y bajo censo de 1990 la población del municipio registró un total de 49,040 habitantes, siendo 24,712 hombres (50.4%) y 24,328 mujeres (49.6%), notándose en los últimos años un notorio incremento en las gráficas generales aunque en los porcentajes totales la diferencia es sólo de 0.5% con respecto a los obtenidos en 1950.

AÑO	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
1950					
ESTADO	2040231	1012478	49.6	1027753	50.4
MUNICIPIO	18956	9306	49.1	9650	50.9
1960					
ESTADO	272899	1366879	50.1	1361020	49.9
MUNICIPIO	23741	12191	51.3	11550	48.7
1970					
ESTADO	3815422	1921786	50.4	1893636	49.6
MUNICIPIO	32857	17023	51.8	15834	48.2
1980					
ESTADO	5387680	2679431	49.7	2708249	50.3
MUNICIPIO	46072	22593	49.0	23479	51.0
1990					
ESTADO	6228239	3077427	49.4	3150812	50.6
MUNICIPIO	49040	24712	50.4	24328	49.6

En la cabecera municipal el XI Censo general de población y vivienda de 1990 registró un total de 23,411 habitantes de los cuales 11,262 cesados fueron hombres y

¹³ Idem. Censos Generales de Población y Vivienda, 1950,1960,1970,1980 y 1990. Pág. 13.

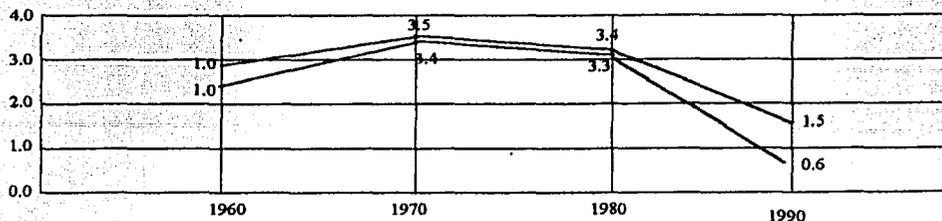
12,149 son mujeres, representando éstas cifras un 47.7% de la población total del municipio.

LOCALIDAD (Al 12 de marzo de 1990)	TOTAL	HOMBRE	MUJERES
ESTADO	6228239	3077427	3150812
MUNICIPIO	49040	24712	24328
ALVARADO	23411	11262	12149
ANTON LIZARDO	4773	2892	1881
PASO NACIONAL SUR	1757	885	872
DANTE DELGADO	1608	814	794
ESCOLERAS, LAS	1168	585	583
ARBOLILLOS	1107	588	519
MANDINGA Y MATOZA	866	395	471
SALINAS	762	360	402
BAYO, EL	705	356	349
ZAPOTE, EL	669	334	335
NANCHAL, EL	551	285	266
RESTO DE LOCALIDADES	11663	5956	5707

B) TASA DE CRECIMIENTO MEDIA ANUAL.

Como se puede apreciar, la tasa de crecimiento anual obtenida por los censos muestra que entre 1960 y 1970 la población aumentó su porcentaje en 1.1% no siendo así entre 1970 y 1980 en la que disminuyó un 0.1%; pero la diferencia es notoria entre los años 1980 y 1990 donde la disminución tuvo un porcentaje igual al 2.7%, siendo que en 1980 se registro 3.3% de tasa de crecimiento media anual y en 1990 gráfico un 0.6%; esta disminución se registra como defunciones.

Tomándose por el Instituto nacional de estadística, geografía e informática y para el desarrollo de la gráfica, el ritmo de la población que radica en una determinada unidad geográfica durante un cierto periodo de tiempo.



C) NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES GENERALES Y DE MENORES DE 1 AÑO.

Para la realización de la investigación, el INEGI tomó una muestra, considerando los nacimientos y defunciones de la población con residencia habitual dentro del estado y del municipio

En la línea de nacimientos en 1988 se registraron 1,350 (695 hombres y 653 mujeres) en el municipio y en 1994 se registraron 1,368 (673 hombres y 695 mujeres), lo cual denota un ligero aumento.

En la tabla de defunciones se registró un movimiento contrario; en 1988 hubo 233 defunciones (125 hombres y 107 mujeres) y en 1994 se registraron 223 fallecimientos (124 hombres y 99 mujeres).

CONCEPTO	1988		1994	
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO
NACIMIENTOS	212058	1250	235962	1368
HOMBRES	106179	625	117013	673
MUJERES	105795	663	118949	695
NO ESPECIFICADO	84	3	-	-
DEFUNCIONES				
GENERALES				
HOMBRES	31318	233	28878	223
MUJERES	18057	125	16240	124
NO ESPECIFICADO	13181	127	12632	99
NO ESPECIFICADO	80	2	-	-
DEFUNCIONES DE	3552	27	2697	20

MENORES DE UN AÑO				
HOMBRES	1977	17	1550	12
MUJERES	1565	16	1146	8
NO ESPECIFICADO	10	-	1	-

D) POBLACIÓN TOTAL POR TIPO DE RELIGIÓN.

Del total de la población existente en Alvarado en 1980 el 86.5% era católica; en 1990 la población católica se calcula en un 84.5% de los habitantes del municipio, encontrándose la mayoría en la cabecera municipal.

Hoy día la religión católica acepta, en algunas ocasiones y en ciertas localidades, la cremación como alternativa para la disposición de restos inanimado, tomando en cuenta que la incineración no es una técnica moderna y en ciertas ocasiones como en casos de epidemias es conveniente.

E) EDUCACIÓN.

El aumento de la población en la ciudad de Alvarado a dado pauta para que otros aspectos como lo son la educación, la religión, entre otros, vayan sufriendo cambios en las normas establecidas antaño.

Muchos de los habitantes, en particular los jóvenes de 17 años en adelante, tienen que emigrar a ciudades más grandes y cercanas a su localidad como lo son Boca del Río, Veracruz y Xalapa para poder alcanzar los niveles educativos con los que Alvarado aún no cuenta, por lo cual se trasladan diaria o semanalmente para recibir la educación necesaria para su superación profesional.

El cambio de rol social y la relación estrecha con las grandes ciudades van cambiando poco a poco la idiosincrasia de la persona y acepta con el paso del tiempo los

avances tecnológicos que dan beneficio de diversas maneras a la sociedad y las cuales va transmitiendo a sus familiares y a la sociedad que lo rodea.

Actualmente son 11,394 los jóvenes entre 15 y 24 años que se registran en el municipio y de ellos 2,503 son hombres que asisten a un centro escolar y 1,530 son mujeres que también reciben educación, ya sea media superior o superior y que por lo regular se trasladan a algunas de las ciudades antes mencionadas.

F) ECONOMÍA.

De la población de Alvarado y en comparación con la población del estado, se estableció que en la localidad un 3.4% no percibe ingreso alguno y un 22.6% recibe menos de un salario mínimo, cifras que son menores con respecto a las medias de porcentaje del Estado.

Perciben dos salarios mínimos un 37.4%; más de dos y menos de tres salarios mínimos un 17.6%; un 9.4% registran de ingresos de tres a cinco salarios mínimos y un 6.5% reciben más de cinco salarios y en éstos últimos porcentajes, la ciudad de Alvarado tiene un mayor nivel en las gráficas que el registrado por el estado.

Las actividades que primordialmente se desarrollan en la comunidad son: trabajos en los sectores agropecuarios, artesanos y obreros, en comercio de especies marinas, ganado y agrícolas, trabajos en dependencias y servicios públicos y trabajadores en el sector educativo, como una de las actividades primordiales.

3 . 4 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS OBTENIDAS EN LAS ENTREVISTAS.

Como investigación de campo se tomó en cuenta a las instituciones o instancias que tienen referencia alguna con el proyecto que se plantea en este proyecto y bajo sus respuestas se realizó la siguiente tabla de comparación.

La población de Alvarado a aumentado en un 0.5% con respecto a la cantidad de habitantes entre 1950 y 1990 como lo muestran los datos analizados en la gráfica de nacimientos, y aunque el indicativo de las defunciones ha disminuido entre los datos de 1988 y 1994, tenemos como promedio casi una fallecimiento diario, razón por la cuál el problema vehicular es casi diario por lo menos en una calle de la Ciudad y las medidas de higiene no son tomadas en cuenta durante el transcurso de la velación que manifiesta la necesidad de un proyecto para la realización de este tipo de acciones.

La religión, la educación de la población y la economía de los habitantes de la Ciudad inciden directamente en esta problemática pues se estructura va variando conforme la comunidad cambia.

La religión católica, la cuál el mayor porcentaje de la población alvaradeña profesa, ya acepta la cremación como alternativa de disposición de restos mortuorios; dentro de los avances tecnológicos a los que la población está relacionada, incluyen el acercamiento y conocimiento de la cremación cada vez más continuamente. Ese mismo cambio de rol social actúa sobre la economía de las familias, las cuales son capaces de solventar el gasto que esta alternativa de disposición de restos genera.

	¿Tiene importancia el estado físico de los habitantes?	¿Considera necesaria la creación de un proyecto Velatorio y Crematorio?	¿Considera adecuadas las medidas de higiene empleadas actualmente?	¿La falta de espacios conlleva otros problemas?	¿Para enfermedades contagiosas, considera la Cremación como alternativa?	¿Favorecería a la población la creación del proyecto?	¿Se contempla el proyecto como parte del desarrollo urbano de la ciudad?	¿Se puede financiar la propuesta económica del proyecto?	¿Existen problemas actualmente con el cementerio existente?	¿Hacen falta servicios para brindar satisfactores óptimos?
Dr. Renato I. García Uscanga. Director I.M.S.S.	SI	SI	NO	SI	SI	SI				SI
Sr. Angel Zamudio Tinoco. Presidente Mpal.	SI	SI		SI		SI	SI	SI		SI
Regidor de la Comisión de Panteones.		SI				SI			SI	SI
Director General de la Of. de Tránsito.		SI		SI		SI				SI

(Ver Anexo No. 4).

Ahora bien, tomando los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas, señalaré que cada uno de los encuestados nos contestó que si es necesaria la creación del proyecto velatorio y crematorio en la ciudad de Alvarado para brindar el servicio a la sociedad, contemplando la generación de empleos como ayuda para los habitantes, tanto en el aspecto económico como en el factor salud; que el proyecto al incluir la velación de restos humanos eliminará el problema vehicular existente al establecerse un lugar específico para su realización y que al tenerse destinada un área para entierros horizontales, independientemente de los nichos para cremación, aminoraría la falta de espacio que sufre el panteón existente.

Por tanto tenemos como resultado que la construcción de un proyecto velatorio y crematorio satisficaría la problemática actual desde el ámbito vehicular, social, de salud;

de no planearse una solución arquitectónica a dicha problemática, la ciudad y su necesidad aumentarían mas irreversiblemente.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



TUMBA PARA LA FAMILIA BRION. FRANCIA..

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPITULO IV
MODELOS ANALOGOS.

38-A

CAPITULO IV. MODELOS ANALOGOS.

La ciudad de Alvarado atraviesa actualmente un periodo de crecimiento en varios aspectos dentro del factor geográfico, sociológico, económico, por mencionar algunos, que determinan en gran medida la formación y planeación de las comunidades; ya que este crecimiento conlleva intrínsecamente una serie de etapas y de alternativas a resolver para el bienestar de la propia comunidad y que se ponen a la disposición de los individuos capacitados para la resolución más óptima de los problemas presentados. La solución consiste en hacer presente sistemas que estén al alcance de sus necesidades y así poder mejorar su entorno y su forma de vida; sin perder de vista un beneficio social y la creación de una imagen arquitectónica con belleza y sentido implícito en la concepción.

Mencionaremos también algunos proyectos realizados en distintas ciudades de la república mexicana para tener un marco más amplio de referencia y estudio en relación al proyecto propuesto y la cremación como disposición de restos humanos.

4.1 JARDIN VELATORIO Y CREMATORIO “LA LUZ”. VERACRUZ, VER.

Ya que es el único velatorio y crematorio en la ciudad de Veracruz y al cual se tuvo acceso, se llevo a cabo una visita para realizar un estudio de áreas y la interrelación de espacios de dicho proyecto.

DIAGNOSTICO ARQUITECTONICO.

El jardín velatorio y crematorio “La Luz”, actualmente ubicado en el fraccionamiento floresta, es una edificación que inicialmente se construyó en un área no habitada de la ciudad localizada en un terreno que ya contaba con traza urbana, desarrollo y planeación reglamentados por los conceptos de urbanización y ligado a la ciudad por vías vehiculares establecidas.

Así, el aumento en las vías de comunicación vehicular, el desarrollo de la ciudad, no sólo en el aspecto demográfico, sino en el aspecto dimensional ha variado desde la concepción del proyecto; motivo por el cuál ésta estructura se ha absorbido como parte de la comunidad.

El crematorio “La Luz” es el más reciente proyecto construido en la ciudad de Veracruz, bajo sus características y especificaciones, así como las especiales actividades en él a realizar, contando con modernas instalaciones y un adecuado equipo para su funcionamiento.

El desarrollo de este conjunto inicia a partir de un acceso enmarcado por una estructura de gran dimensión que se compone de un arco de medio punto y formas geométricas en el extremo superior, siendo de mayor dimensión en la parte inferior y hasta media altura y reduciendo su tamaño a partir de aquí y hasta el remate. Se encuentra decorada en función únicamente del color que se le proporcionó. Dicha estructura debe su

tamaño y forma a su creación ornamental y funcional, pues es el indicativo de la localización del proyecto.

Ingresando por éste acceso se localizan como primer punto las oficinas administrativas, lugar donde se encuentran los encargados del funcionamiento del crematorio, teniendo en cuenta que son los de mayor jerarquía y rango de todos los trabajadores, la responsabilidad de las acciones a ejecutar recae sobre ellos.

Siguiendo encontraremos el jardín de criptas verticales, espacio al aire libre que como parte central alberga la capilla la que se destina a la conmemoración de fechas y celebraciones especiales que eventualmente se realizan y que se traduce en un sentido no funcional; la estructura metálica que la cubre resulta calurosa en épocas de elevada temperatura ambiental y por ésta razón evita la comodidad de los usuarios. Su diseño es, al igual que la estructura del acceso principal, un indicativo para localizarla fácilmente.

Dicha estructura metálica descansa en una columna que va degradando su dimensión conforme aumenta su altura y en la parte superior, como decoración, se visualiza un vano circular que atraviesa la columna de lado a lado. En la parte inferior se diseñó un nicho en el que encontramos una figura religiosa que forma parte del altar.

El acceso a las salas de velación es el siguiente espacio en encontrarse, pues su relación visual con el jardín de criptas es directo. Cada una de las salas de velación tiene capacidad para 20 o 25 personas, cuenta con un área destinada específicamente para la exposición del féretro. La utilización de mobiliario modular ayuda a crear –visualmente– espacios más amplios. Los muros decorados en colores sobrios pero claros dan sensación de amplitud y tranquilidad. Las características anteriormente mencionadas son insuficientes cuando el número de acompañantes sobrepasa los 25 individuos y es entonces cuando los asistentes se ven obligados a esperar o acompañar a los dolientes en el exterior del edificio por medio de un acceso secundario directo a la vía pública. Se permite señalar que si los

usuarios utilizan éste acceso para introducirse al crematorio, no lograrán localizar el área administrativa con facilidad, puesto que el diseño espacial contempla la separación de dichas áreas del acceso al jardín de criptas verticales como el principal.

El mismo pasillo que permite la entrada a las salas de velación desde el jardín alberga los sanitarios públicos, que se crearon para satisfacer las necesidades de los ocupantes de las salas de velación y la cafetería contando cada uno con el mobiliario adecuado para cada sexo.

Esta misma circulación nos conduce por medio de una escalera a la cafetería, la cuál integra una zona de comensales con capacidad para 12 personas, un área de despacho y otra de cobro.

Bajo especificaciones del reglamento de construcciones se establece que todo espacio debe tener iluminación y ventilación naturales por medio de vanos que den directamente a áreas externas sin cubrir. Estas especificaciones hasta el momento sólo las cumplen, el área secretarial y la cafetería, ya que el privado del gerente, las salas de velación y los sanitarios públicos no cubren los requisitos aun a pesar de contar con iluminación y ventilación artificiales (aire acondicionado).

El área del crematorio la integran: la cochera, con capacidad para un vehículo; una bodega para almacenar enseres; un cuarto séptico en donde se depositará el material quirúrgico utilizado que será desechado; una sala de preparación de restos inanimados; el cuarto de cremación donde se aloja el horno; una sala de exhibición de ataúdes y urnas en la que se puede escoger, si se desea, el modelo a utilizarse durante la velación y la disposición de las cenizas en los nichos y esperar en una sala la entrega de la urna.

El baño de empleados como lo muestra el plano que se presenta, cuenta con w.c, lavamanos, mingitorios y regaderas, aunque es manejado indistintamente para mujeres

como para hombres, característica que la secretaria de salubridad y asistencia en su reglamento de ingeniería sanitaria no establece como pertinente en su utilización; debemos señalar que el plano al que hacemos referencia es copia fotostática del original del jardín funeral "La Luz", que fue presentado para su aprobación y ostenta el sello de la S.S.A. como aceptado para su construcción.

La intercomunicación visual entre las áreas utilizadas por los usuarios por medio del vestíbulo no existe, pues cada espacio fue creado independiente totalmente uno del otro; logrando con ello que las zonas que necesitan dicha independencia logren tenerla, pero los espacios que necesariamente tienen que estar comunicados, por la distribución del proyecto, no pueden estarlo y la consecuencia es la difícil circulación de una zona a las demás y como resultado final el entorpecimiento de otras actividades.

Finalmente y retomando el análisis debemos considerar que los dos accesos secundarios hacen necesario su control por parte del área administrativa, ya sea por medio de comunicación electrónicos o visuales para vigilar que el programa de funciones establecido se cumpla correctamente.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

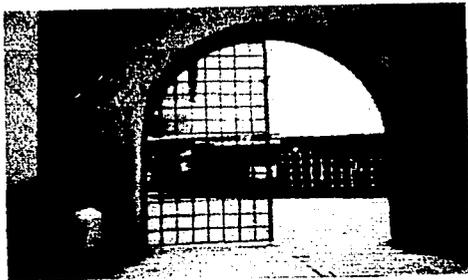


ESTRUCTURA PRINCIPAL
JARDIN VELATORIO Y CREMATARIO
"LA LUZ"



ACCESO AL JARDIN DE CRIPTAS VERTICALES
JARDIN VELATORIO Y CREMATARIO
"LA LUZ"

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



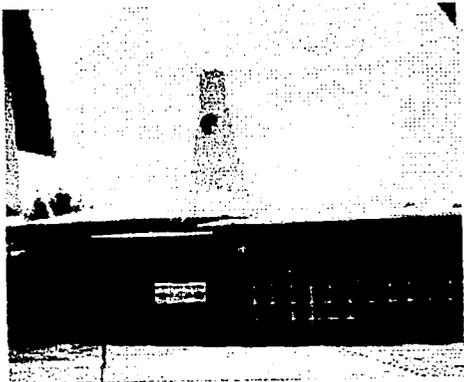
ARCO DE MEDIO PUNTO EN LA PARTE BAJA DE LA
ESTRUCTURA PRINCIPAL

JARDIN VELATORIO Y CREMATORIO
"LA LUZ"

ACCESO A LAS SALAS DE VELACION

JARDIN VELATORIO Y CREMATORIO
"LA LUZ"





ESTRUCTURA DE CONCRETO ARMADO CON
VANO CIRCULAR EN CAPILLA.
NICHOS PARA DISPOSICION FINAL DE
RESTOS.

JARDIN VELATORIO Y CREMATORIO
"LA LUZ"



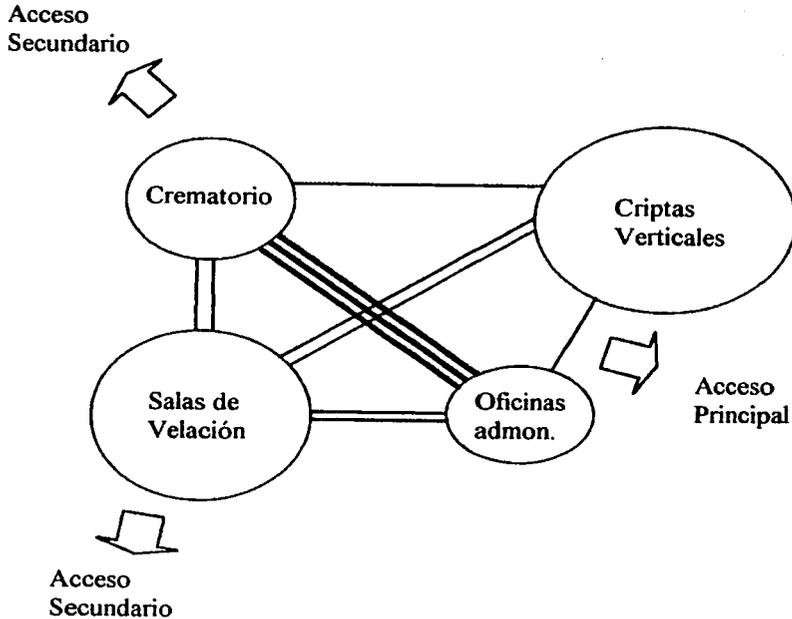
ESTRUCTURA METALICA EN CAPILLA Y
BASE DE ESTRUCTURA DE CONCRETO
ARMADO CON NICHOS CENTRAL.

JARDIN VELATORIO Y CREMATORIO
"LA LUZ"

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

**JARDIN VELATORIO Y CREMATORIO
"LA LUZ"
DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO**

SITUACION ACTUAL



PROBLEMÁTICA PRESENTE

- Circulaciones cruzadas.
- No existe comunicación directa entre los espacios.
- No existe un vestíbulo como vínculo de intercomunicación entre espacios.
- Falta vigilancia.

4.2 “ JARDINES DEL RECUERDO ”¹⁴. TLANEPANTLA, EDO. DE MEXICO.

DIAGNOSTICO ARQUITECTONICO.

El cementerio jardines del recuerdo, se encuentra ubicado en la carretera Santa Cecilia Tenayuca No.1274, Tlanepantla, Edo. de México.

Si ubicamos el proyecto dentro de su contexto observaremos que el cristo rey, monumento principal del cementerio, es un punto clave para su ubicación ya que puede ser divisado a una distancia lejana.

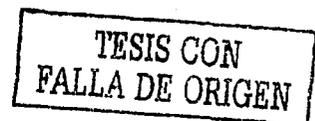
La realización del proyecto se adaptó a la topografía del terreno, el panteón se encuentra ubicado en una especie de valle.

Cuenta con dos edificaciones principales:

1. Capilla ecuménica: Tiene forma de caracol, se imparten misas para los difuntos con una capacidad aproximada de 150 personas con una forma de cono espiralado apuntando hacia el cielo.
2. Edificio de servicios de velación: cuenta con dos hornos crematorios, salas de velación, cajas, servicios a clientes, florería y cafetería, haciendo eco con la capilla ecuménica.

Al centro del cementerio se encuentra un monumento de cristo rey de aproximadamente 25 mts. de altura que representa el símbolo del cementerio e incluso es un símbolo de la zona; la gente de los alrededores lo ha llegado a considerar un hito.

¹⁴ AUTORES Varios. “Cementerios Contemporáneos”. Universidad Iberoamericana. México D.F. Pág.17.



La distribución de los sepulcros se adaptan a las circulaciones de los automóviles, que es todo un circuito. Carece de estacionamiento como tal, pero tiene un especie de paradores donde los vehículos pueden estacionarse sin afectar el tránsito.

Cada sepulcro tiene un espacio de 3m² los cuales albergan 4 ataúdes cada uno.

Los principales jardines tiene un monumento de carácter religioso.

Algunos de los sepulcros se encuentran en una especie de terrazas adaptándose al declive del terreno.

La plaza de acceso está marcada por un jardín con un monumento de una manos en posición de oración.

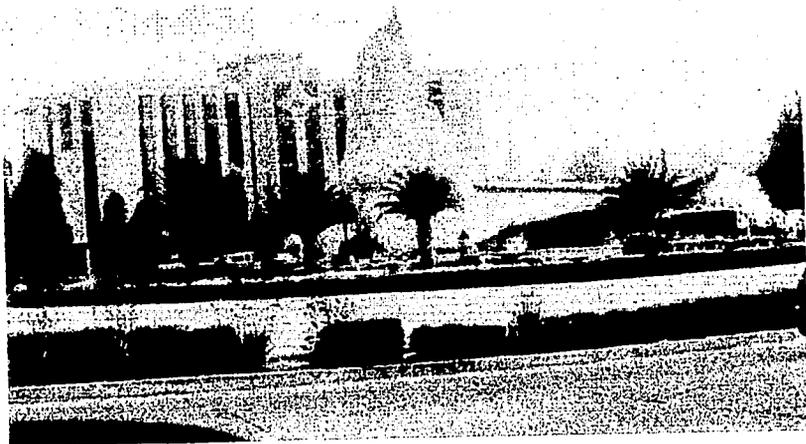
Para el recorrido peatonal existen una serie de escalinatas a medida que el terreno va ascendiendo, pero de igual manera se recorre por el circuito de los vehículos.

Existe mucha vegetación, la cual no parece tener orden alguno.

Toda la zona de sepulcros está totalmente a la intemperie teniendo formas irregulares cada jardín.

Todo el cementerio se encuentra rodeado de torres de alta tensión.

El esquema se va desarrollando a partir de los monumentos más importantes de los jardines, los cuales van derivando las circulaciones concéntricamente, pero a medida que se van alejando de su centro se van deformado.

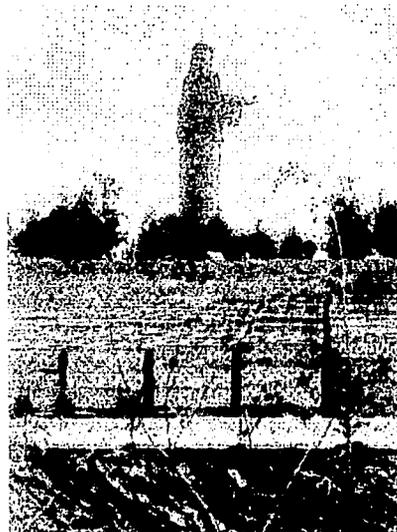


VISTA GENERAL DE LA CAPILLA ECUMENICA Y DEL
EDIFICIO DE SERVICIOS.

"JARDINES DEL RECUERDO"

VISTA GENERAL DE LAS TERRAZAS.



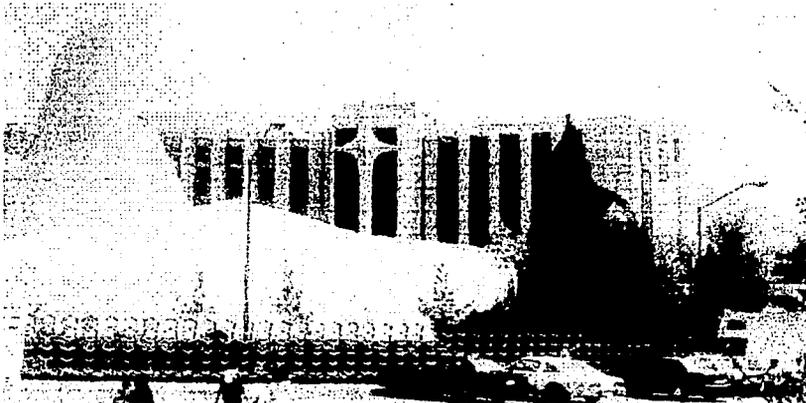


MONUMENTO PRINCIPAL. CRISTO REY.

"JARDINES DEL RECUERDO".

CAPILLA ECUMENICA Y EDIFICIO DE SERVICIOS.

"JARDINES DEL RECUERDO".



4.3 “ PANTEON FRANCES ”¹⁵. MEXICO, D.F.

DIAGNOSTICO ARQUITECTONICO.

El panteón está ubicado sobre la Av. río San Joaquín en el Distrito Federal junto al ex convento Carmelita. Anteriormente este panteón estaba a las afueras de la ciudad, pero con el incontrolable crecimiento de ésta, el panteón ha quedado atrapado entre la masa urbana.

Este cementerio maneja un esquema en forma de cruz cuyo eje vertical-principal inicia en un acceso curvo que recoge al visitante y lo guía hacia las salas de velación. El eje continúa por una calle dividida por un camellón arbolado rematando en una glorieta que sirve de punto focal y en la cuál convergen los dos ejes de la cruz. La glorieta está enfatizada por un enorme árbol que simboliza la vida. El eje vertical continúa hasta rematar con las ruinas de la ex hacienda.

El trazo tiene una gran claridad, el cuál además de ser una cruz en una retícula que facilita el acceso a cada manzana de tumbas. Sin embargo, fuera del trazo y las calles, el diseño de las tumbas es un caos, ya que cada una tiene un estilo diferente y que llega al eclecticismo absoluto.

Formando la curva de acceso se encuentran las oficinas y un mausoleo. Conforme el panteón ha ido creciendo se han ido construyendo otros elementos dentro de éste ocasionando que la claridad del trazo y sus puntos focales se vayan perdiendo.

¹⁵ Idem. Pág. 42.

4.4 "CEMENTERIO MUNICIPAL DEL SUR"¹⁶. GUADALAJARA, JALISCO.

DIAGNOSTICO ARQUITECTONICO.

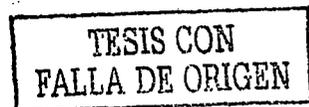
Este cementerio estaba destinado a personas de escasos recursos y fue edificado en un terreno de casi 40 hectáreas en la falda de una colina. Fue concebido como gran área verde, respetándose las arboledas existentes y dejando amplio espacio al cauce de los arroyos que se forman después de las tormentas.

En el ingreso principal se realizó un estacionamiento limitado hacia adentro por un muro recubierto de cerámica café oscuro (grafito), que se escalona siguiendo la pendiente del terreno. Al llegar al punto más alto, este muro se eleva y desciende como una gran trabe en voladizo que se hunde en el suelo en medio de un jardín. Entre esta trabe y la cera hay una amplia plaza delimitada lateralmente por un muro de piedra de 5 mts. de altura.

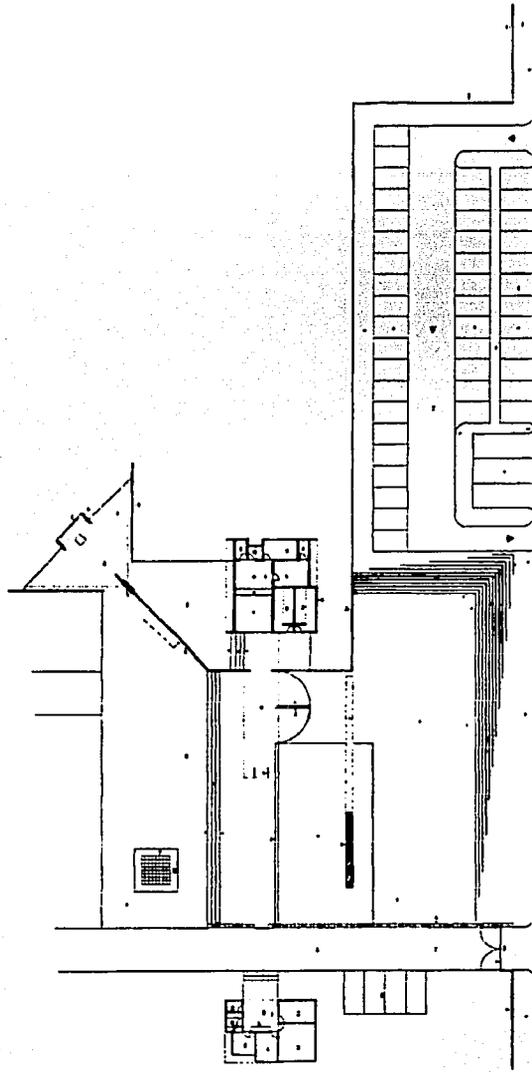
Tras pasar bajo la gran trabe y la reja de ingreso, existe una segunda plaza con un área techada destinada a depositar los ataúdes momentáneamente mientras se hacían los arreglos legales en las oficinas contiguas. Al fondo, ligada al ingreso por la prolongación del muro de cerámica, existe una sala de descanso de planta triangular abierta y rodeada por una arboleda ya existente que podía funcionar como capilla.

Este conjunto de plazas y recorridos pudo haber sido el acceso para un cementerio muy agradable, pero apenas unos meses después de concluidos los trabajos, el Ayuntamiento de la ciudad, puso muchos impedimentos para que éste cementerio funcionara como tal.

¹⁶ Idem. Pág. 60.



PLANTA ARQUITECTONICA
"CEMENTERIO MUNICIPAL DEL SUR"



4.5 “PANTEON DE SANTA PAULA DE BELEN ”¹⁷. GUADALAJARA, JALISCO.

DIAGNOSTICO ARQUITECTONICO.

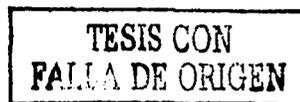
Este panteón fue desde principios del siglo XVIII el hospital de San Miguel de Belén a cargo de dos religiosos de la compañía de Belén llegados a América. Se construye un conjunto formado por el hospital, una iglesia, vivienda para los Betlemitas, dos manicomios y desde este momento ya se plantea un camposanto que se realizaría casi medio siglo después. Dentro de este grupo de edificaciones se puede ubicar el panteón de Santa Paula de Belén, creando la construcción del conjunto el 26 de febrero de 1787., conocido el panteón como “el patio de los pobres”.

La realización quedó a cargo del Arq. Manuel Gómez Ibarra quien asimila las tendencias estilísticas de la época que poco a poco han ido abandonando los lineamientos que se mantuvieron firmes durante los siglos pasados, y se da cabida a ideales estilísticos de notables influencias europeas, que al pasar el tiempo llegan a crear un estilo casi propio. Así el panteón de Santa Paula es una muestra de costumbres y gustos que pertenecen a diversas épocas del pasado histórico

Originalmente el panteón estaba construido por dos patios que antes de convertirse en cementerio formaba parte del hospital.

En su totalidad era un rectángulo de 130 mts. de longitud, conformado por dos patios; el primero de los patios es el que todavía se conserva y que posteriormente se describirá analíticamente, mientras que el segundo patio se encontraba atrás de la capilla central y estaba dedicado al entierro de los pobres y esto como todo lo que ellos, es pobre también y desprovisto de lujo y ostentación humana, se le denominó “el patio de los pobres”.

¹⁷ Idem. Pág. 78.



La fachada está compuesta por dos alegorías a los extremos de la portada, labradas en bajo relieve, de cantera; la alegoría del lado izquierdo, recuerda los atributos de la vida civil desde la corona de la monarquía cristiana en la parte superior hasta el martillo obrero en la inferior; la de la derecha alude al atuendo religioso con cruces, mitras y ornamentos al culto Católico, ambas cubren el hueco de un tablero que forma el fuste de pilastras que tienen capiteles de orden dórico sobre mensulas unidas por guirnaldas y un entablamento.

Su corniza es recta se arquea en medio punto para seguir con el arco de la fachada y a los lados por todo lo largo de los muros lisos. El vano tiene un marco angosto de cantera formando parte de la portada que remata con un frontón a la manera clásica. En el frontón la piedra labrada forma el arco en el que se puede ver en alto relieve que tiene dos niños que empujan su llanto ante un féretro, la urna funeraria. El tiempo se ve representado por el anciano barbado y con una vara en la mano que en sus orígenes era una guadaña.

Una vez que se pasa el umbral de la entrada principal, se ve un patio de planta cuadrada de 120 mts. por lado, limitado en sus lados poniente y norte por corredores con 50 arcos cada uno. Los tramos entre arco están cubiertos por bóvedas adornadas, con guirnaldas entre las volutas, entablamentos denticulares y un ático con curvas y remates. Las columnas descansan sobre una base apoyada en el piso de un corredor construido por baldosas de cantera de forma cuadrada, que al tener el mismo material que las columnas, hacen que todo se vea uniforme. El corredor norte está resuelto en forma diferente, las losas se colocan en base a las piedras rectangulares que lo conforman teniendo las juntas alteradas y los arcos de medio punto.

El corredor poniente tiene la peculiaridad de que sus arcos están rebajados y en cada tramo caben 15 gavetas mientras que en el resto se pueden ubicar 18 gavetas, mismas que tiene en la base una gruesa moldura y las lápidas de cada una denotan la más amplia

variedad de estilos. En estos corredores con gavetas es en donde se colocan los muertos en sentido horizontal en sus féretros, por sincretismo también se les da el nombre de columbarios (edificio donde los romanos conservaban las urnas funerarias), como en los lugares subterráneos destinados a compartimentos distribuidos en esta forma en la época de la Roma antigua, donde se colocaba en pequeños nichos las ánforas con las cenizas de los muertos después de la cremación.

En el centro del patio se levanta un mausoleo (nombre que se le da a los monumentos principales de la necrópolis en honor de Mausolo, Rey de Ciria), este edificio es una capilla funeraria coronada por una pirámide de 40 mts. de alto. El mausoleo se encuentra sobre una capilla subterránea que tiene 64 gavetas en las que originalmente se sepultaban a los canónigos, pero que posteriormente fueron reservadas para los que pudieran pagarlas; tiempo después se le dio el nombre de "Rotonda de los hombres ilustres". La mayoría de estas personalidades han sido retiradas quedando en este lugar sólo algunos poetas y pintores.

En el resto del patio, alrededor de este mausoleo se da albergue a múltiples elementos de diversos tamaños y variados estilos entre los que sobresalen dos capillas funerarias que hacen recordar las que se construían en la Edad Media en el centro de los osarios (lugar en las iglesias o cementerios donde se reúnen los huesos que se sacan de las sepulturas) o de los cementerios que estaban reducidas por lo común a un sencillo docel de piedra soportado por columnas y cobijado con el altar; pero a diferencia de éstas, las del panteón de Belén resultan más complejas y elaboradas.

Alrededor de esta capilla se pueden encontrar otras tumbas pequeñas y tal vez se puedan considerar más simples.

El panteón se encuentra rodeado en los lados sur y oriente por un muro que colinda con el hospital y por el otro lado con un terreno perteneciente al gobierno, en donde anteriormente existía el "Patio de los Pobres".

El panteón de Belén es nombrado en 1969 joya arquitectónica de patrimonio histórico, pero con el fin del esplendor de una época llega el inicio de otra, la de descuido y abandono, pero sin por ello perder su majestuosidad y belleza.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



VISTA DE LOS COLUMBARIOS.

"PANTEON DE SANTA PAULA DE BELEM"



CAPILLAS FUNERARIAS.

"PANTEON DE SANTA PAULA DE BELEM"

CAPILLAS FUNERARIAS

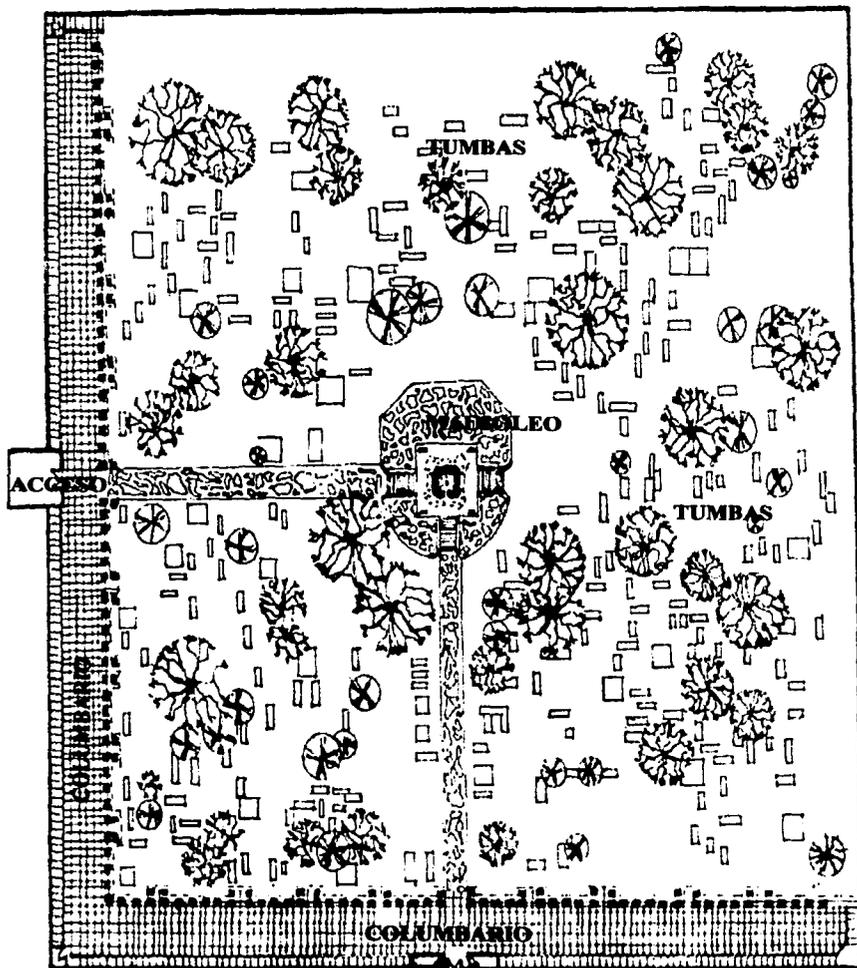


PLANTA ARQUITECTONICA

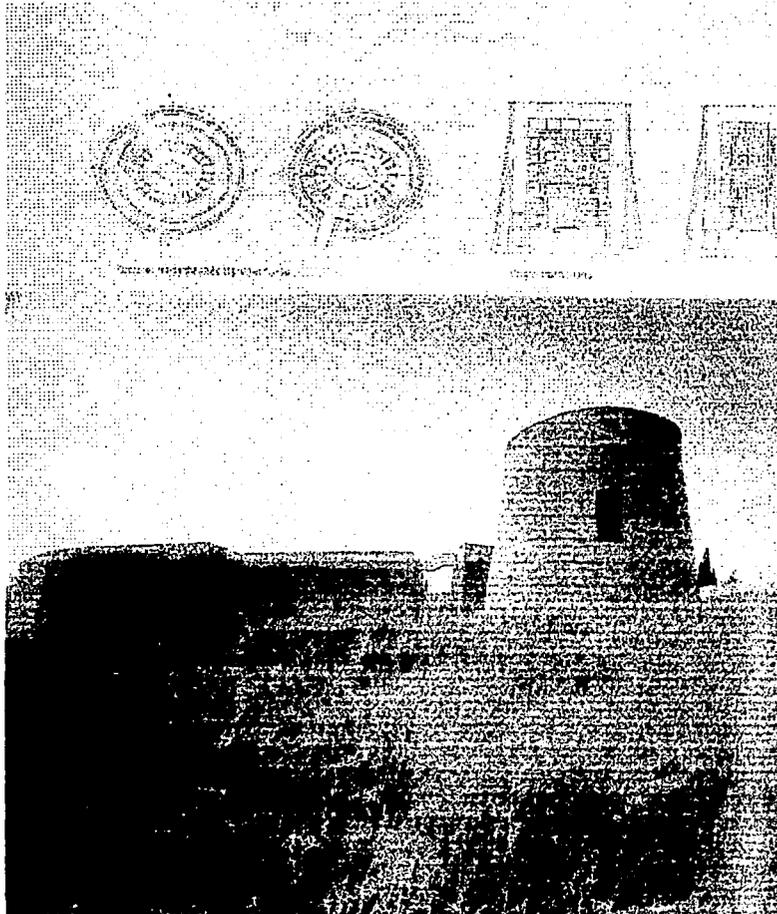
"PANTEON DE SANTA PAULA DE BELEM"

planta general.

56



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



EXTENSION DEL CEMENTERIO DE ORVIETO. ITALIA.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPITULO V
CRITERIO DE DISEÑO.

Cel - A

CAPITULO V. CRITERIO DE DISEÑO.

5. DISEÑO GENERAL.

5.1. CONCEPTO ARQUITECTÓNICO.

“Toda arquitectura que no exprese serenidad, no cumple con su misión espiritual”. Octavio Paz.

El proyecto velatorio y crematorio en propuesta es un lugar donde convergen dos dimensiones, la de los vivos y la de los muertos.

“La persistencia de un pasado existe sin que éste interfiera con el presente”¹⁸. Pero deja huella para el futuro, un futuro que esta inmerso en un proceso de cambios no solo en el aspecto dimensional o estructural, ya que en cada instante haya más de lo que la vista puede ver, más de lo que el oído puede oír; sino que trasciende a la imagen, donde debemos lograr representar ese diálogo que transmitirá la integración del hombre con su naturaleza y su continuidad, que convertirá la paz en reposo eterno y a la vez unirá el pasado a los nuevos espacios.

Nos permite inferir un planteamiento urbano usando la riqueza de los objetos asociados al ritualismo y a las nuevas prácticas.

Es el opuesto a la ciudad viva, es pues, una ciudad muerta, en la que el tiempo es estático. El ruido se convierte en quietud y la soledad se convierte en algo humano donde existe una comunión con el sentimiento.

¹⁸ AUTORES Varios. Tesis Profesional Casa Museo María Enriqueta. Xalapa. Pág. 113.

La tipología y concepción arquitectónica del proyecto se basará en una idea donde la belleza de las formas y las texturas de los materiales que se manifiestan, resulten agradables a la vista y que mantengan al mismo tiempo la expresión estética que al proyecto se intentará brindar, relacionándose íntimamente con el observador.

La arquitectura del proyecto se tratará de integrar con la predominante en el entorno natural y así lograr una vista homogénea del emplazamiento urbano.

Por ello es importante definir algunos conceptos como el entorno, considerándose “todo aquello que rodea algo físicamente, condicionado por los valores y las características que los sentidos le otorguen”.¹⁹

Se buscará otorgarle al proyecto un valor propio constituyéndolo en un símbolo estilístico y funcional de identidad.

Conjuntamente con el valor mismo del carácter arquitectónico se verá la incorporación de la tecnología a la concepción del proyecto.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

¹⁹ MAGNINO Tazzer. Alejandro. La Restauración Arquitectónica, Retrospectiva Histórica de México.

5. 2 . PROBLEMÁTICA ACTUAL.

Conforme crece una comunidad, las necesidades van paralelamente en aumento en relación a ella, aunque en ocasiones los satisfactores marchan en forma más lenta.

Conjuntamente con el incremento de la población, las costumbres, capacidades y reglas del hombre, van interactuando al relacionarse unas comunidades con otras y así el conocimiento de ideas diferentes a las que habitualmente se esta acostumbrado, crean un acervo cultural más amplio, lo cuál permite el desenvolvimiento de una sociedad.

La falta de espacios e instalaciones necesarias para la disposición final de restos humanos, las irregulares medidas de higiene y sanidad que se generan en torno al deceso de una persona, el entorpecimiento de las vías vehiculares de comunicación, son algunas de las resultantes y la problemática que actualmente incide en la cd. de Alvarado que se presenta a partir de la no existencia de satisfactor que cumpla las expectativas de solución a una necesidad, que si bien puede calificarse de manera cuantitativa, también se resolverá desde una perspectiva cualitativa, y que presenta inconvenientes no sólo en su propio ámbito sino que crea problemas de carácter urbano entorpeciendo otro tipo de actividades, lo cuál se entiende en la falta de un programa de necesidades y de planeación y funcionamiento.

Por tal motivo se generó un programa arquitectónico basado en las necesidades de la comunidad y en la alternativa de solución que resuelva cada situación que no permita el buen desenvolvimiento de las actividades de una comunidad y que entorpezca el ritmo normal de vida.

5.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRENO.

El terreno que el Gobierno del Estado brindará para la construcción del Proyecto, según lo indicó en la entrevista que se le realizó al Sr. Angel Zamudio Trinidad, Presidente Municipal de Alvarado, Ver., forma parte del área de donación para servicios en una fracción que está destinada a la construcción de proyectos para el bienestar de la sociedad.

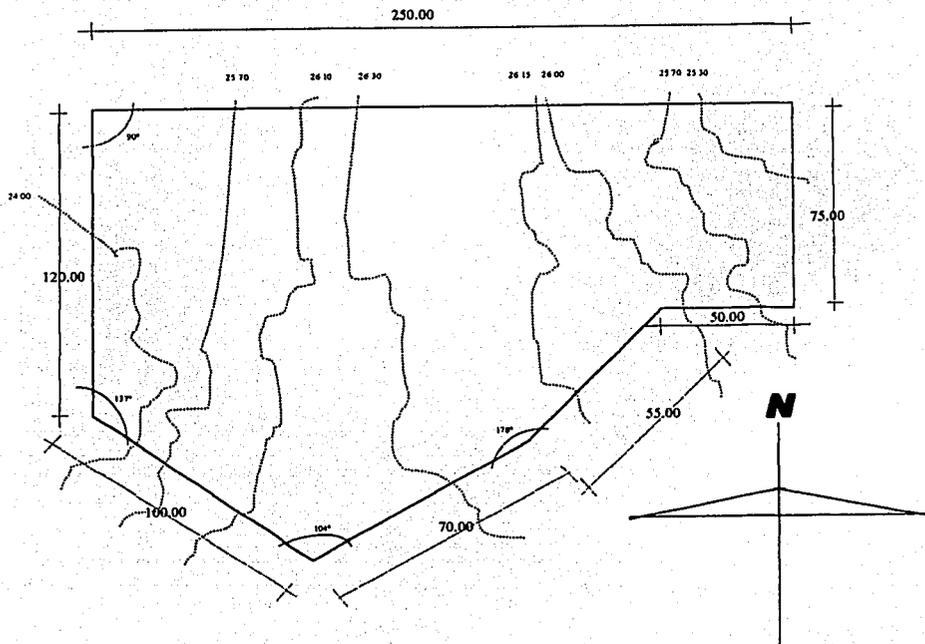
Dicho terreno está ubicado al noroeste de la ciudad de Alvarado, cuenta actualmente con un acceso directo a la carretera federal y con servicio de energía eléctrica; con respecto al nivel del mar, está ubicado 20.00 mts. por encima del nivel de pleamar y se respeta el área de zona federal antes de la delimitación del terreno a tratar.

El terreno es un polígono irregular y cuenta en unos de sus lados con 250.00mts. de frente al mar que servirán para darle vida al proyecto y ayudar por medio de esta vista a la creación del ambiente de tranquilidad que es necesario en situaciones tan delicadas sentimentalmente, que se viven cuando se tiene relación con el fallecimiento de una persona.

El proyecto se adaptará a la topografía del terreno que cuenta con una serie de pequeños desniveles que se aprovecharán para la distribución de los elementos componentes del proyecto y para la construcción de plazas que servirán para enfatizar la importancia de cada edificación.

Razones por las cuales y según lo explicó el Sr. Angel Zamudio Trinidad, presidente municipal de Alvarado, Ver., el gobierno del estado lo catalogó como factible para la creación de dicho proyecto.

CARACTERISTICAS DEL TERRENO



5.4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO.

Para lograr determinar las necesidades reales de la población de la cd. de Alvarado, se analizaron las gráficas obtenidas del Instituto nacional de estadística, geografía e informática (INEGI) donde se establece que la población de Alvarado va en aumento año con año, y aun no siendo muy elevada la cantidad, pues entre 1950 y 1990 se registró un crecimiento del 0.5%, o sea, 0.0125% anual equivalente a 613 personas. En el renglón de defunciones en 1994 se registraron 233 defunciones que equivalen a 0.6 defunciones por día, casi una fallecimiento diario.

Al mismo tiempo se tomarán en cuenta las respuestas obtenidas en las encuestas realizadas, las observaciones, necesidades y carencias que al respecto se anotaron pertinentemente y por lo cual se busca satisfacer y optimizar el servicio determinando la infraestructura en el siguiente programa de necesidades para el desarrollo eficiente de cada una de las actividades a realizar en el conjunto.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

5.4.1. PROGRAMA DE NECESIDADES.

Con base en los datos obtenidos en las entrevistas realizadas a las distintas dependencias gubernamentales y tomando las observaciones a los modelos análogos presentados, de plantea el siguiente programa de necesidades.

ACCESO PRINCIPAL

Plaza de Acceso

Intercomunicación entre espacios.

ZONA ADMINISTRATIVA

Secretarial / Sala de espera

Espera / Atención a usuarios.

Trabajo secretarial, archivo de documentación.

Oficinas Administración General

Administrar y contabilizar recursos personales y materiales.

SERVICIOS GENERALES

Cafeteria

Preparación, exhibición, servicio y pago de alimentos.

Intercambio de conversaciones.

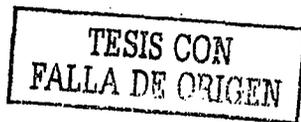
Sanitarios / Teléfonos Públicos

Necesidades fisiológicas / comunicación externa.

Estacionamiento

Localización para vehículos

AREA VELATORIO Y CREMATORIO.



Salas de Velación

Acompañamiento de dolientes.

Velar restos mortuorios.

Privacidad.

Capilla

Meditación.

Reflexión.

Rezar.

Sala del Horno Crematorio

Albergar equipo de cremación.

Reducción del cuerpo a cenizas.

Sala de Preparación

Prácticas de conservación.

Preservación de cadáveres.

Criptas Verticales

Alojamiento de urnas contenedoras de cenizas.

Cuarto Séptico

Depósito de material para desecho.

Cuarto de Aseo

Guardado de utensilios de limpieza.

Sanitarios

Necesidades fisiológicas.

Aseo personal.

Bodega General

Guardado de artículos diversos.

AREA EXTERNA

Estacionamiento para carroza

Guarda de vehículo.

CEMENTERIO

Entierro horizontal

Alojamiento de ataúdes como disposición final.

AREAS VERDES

Diseño.

Ornamentación.

5.5 CARACTERÍSTICAS ARQUITECTONICAS DEL PROYECTO.

El programa propone dos accesos; el primero de ellos, un pórtico que conduce a las salas de velación, la capilla y los servicios y otro que lleva directamente por un circuito vehicular al cementerio horizontal y que nos permite admirar en conjunto los jardines de entierro y las criptas verticales, así como las estructuras de los edificios.

Posterior a la plaza de acceso, encontramos una estructura que consta de 3 módulos dispuestos alternadamente y que enmarcan la entrada, conduciéndonos por la avenida principal al resto del proyecto, permitiéndonos captar los sentimientos de quienes rinden homenaje a los muertos.

El sendero principal del proyecto es la columna vertebral que une, a través de ella cada uno de los espacios que se interrelacionan y que nos llevan de la mano por cada elemento hasta llegar al destino final; los jardines y el agua brindan al proyecto un ambiente de paz y tranquilidad que se transmite, al tiempo que disminuye la sensación de soledad y olvido de ese recorrido de tristeza y temor que se va transformando, llenando ese gran espacio vacío interior que queda después de la muerte.

Al interior del proyecto se alinean en el camino central los edificios que forman el complejo; cada uno de grandes dimensiones y formas geométricas, dándoles sentido de orden y definiendo su actividad.

Del pórtico continúa el edificio de las salas de velación que en su interior alberga el crematorio. La estructura esta sustentada en columnas cilíndricas que forman un soporte semejante al esqueleto humano, que se cubre con muros y ventanas que forman la piel de la edificación haciéndola independiente del cuerpo estructural. Su techumbre a dos aguas que convergen en el centro del edificio donde se ubica el acceso a las salas de velación nos

indican nuestra llegada al mundo terrenal y el ascenso del espíritu, escondiendo la complejidad técnica del proceso de cremación.

Continuando a través del pasillo central con sus amplias jardineras y enfrente del velatorio se localiza la zona administrativa y un poco mas adelante la cafetería.

La capilla junto a las salas de velación se apoya en 7 columnas cilíndricas que repiten su forma del Velatorio, las cuales representan los 7 días en los que Dios creo al mundo y asemejan una escalera al cielo, partiendo desde el mundo terrenal hasta el mundo celestial, su disposición semicircular nos enmarca claramente la transición entre la vida y la muerte, quedando en un extremo interpretado el ascenso espiritual y en el otro la llegada a otra vida, un mundo que nos provoca incertidumbre al no palpar el inicio y fin de la muerte, recordándonos que es parte de nuestra humanidad.

Circundando la capilla se divisa un espejo de agua que contrasta con la serenidad de sus muros de forma semicircular, provocando un juego de luces y reflejos que disminuye su sobriedad. Este mismo edificio se proyectó como punto clave para la ubicación del proyecto.

Los volúmenes simples determinan una arquitectura distinguida por su sencillez de formas, por su linealidad, el ritmo y repetitividad de sus elementos, creando un proyecto basado en la fuerza de la escala. El contraste clarooscuro provoca sombras y la dualidad vida-muerte, dejando inmersa esa transición en un tono gris.

Cada uno de las construcciones fueron creadas como elementos que se relacionan, que no permiten concebir al proyecto sin una de sus partes y aunque fueron proyectadas individualmente, son necesarias como conjunto.

El pasillo central abierto a la luz del sol y la luna, nos indica que el paso del tiempo continúa para los seres vivos pero al extremo de ese sendero, el reloj de la vida se detiene encontrándonos con el descanso final al cual todos estamos destinados. Este recorrido entre espacios nos da la certeza de la trascendencia del espíritu a través del tiempo.

La distribución de las criptas verticales se adapta a las circulaciones peatonales dentro de la zona de entierros. Cada módulo tiene capacidad para 85 nichos y en su interior se genera una transición entre luz y sombra que invita al acercamiento con nuestros difuntos. Este pensamiento abre nuevamente el encuentro de una nueva vida.

5.6. CARACTERÍSTICAS NORMATIVAS DEL PROYECTO.

Para la exposición de las características normativas del proyecto se tomaron en cuenta el Reglamento de construcciones para el estado de Veracruz y los artículos citados en el Reglamento para agencias de inhumaciones en el Distrito Federal, que como ya se mencionó anteriormente, según explicación del director de la Secretaría de salubridad y asistencia, es vigente y se aplica al estado de Veracruz.

ÁREA a) ACCESO PRINCIPAL.

Materiales y acabados: Se utilizarán colores, formas y texturas para con ellos formar y lograr que en su conjunto hagan del entorno visual, un espacio psicológico óptimo y agradable.

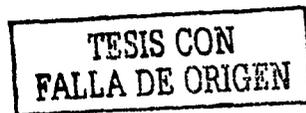
A-1 ESTACIONAMIENTO GENERAL.

Función: Tiene como principal cometido distribuir y establecerle al usuario un lugar específico para estacionar su vehículo mientras se encuentra en el velatorio y crematorio.

Ubicación y relación con otros espacios: Su ubicación corresponde a crear un vínculo directo con el acceso principal y así facilitar la entrada.

Dimensión y capacidad: Este tipo de estacionamiento en su dimensión es capaz de permitir el resguardo de 39 vehículos. El reglamento de construcciones para el estado de Veracruz señala en su Art. No.190 la cantidad de 1 espacio para estacionamiento por cada 200 fosas.²⁰

²⁰ Reglamento de Construcciones para el Estado de Veracruz. Pág. 1542.



A-2 PLAZA GENERAL.

Función: Tiene como principal cometido distribuir y establecerle al usuario la entrada al conjunto y a cada una de las zonas que lo conforma.

Ubicación y relación con otros espacios: Su ubicación corresponde a vestibular el proyecto bajo el criterio de zonificación.

Dimensión y capacidad: Esta tipo de plaza fue proyectada como vestíbulo para permitir transitar ágil y fácilmente a través de ella, debe ser capaz de permitir el paso de un numeroso grupo de personas y evitar aglomeraciones.

A-3 ANDADORES.

Función: Permitirá el tránsito a través del proyecto desde la entrada al conjunto y a cada una de las zonas que lo conforma.

Ubicación y relación con otros espacios: Responderán a unir cada una de las zonas que conforman el proyecto.

Dimensión y capacidad: Deberán permitir transitar ágil y fácilmente, su dimensión debe ser capaz de permitir el paso de un numeroso grupo de personas y evitar aglomeraciones según el Art. 79 del Reglamento de Construcciones del Estado de Veracruz referente a circulaciones horizontales, en el párrafo II que indica "el ancho mínimo de los pasillos y de las circulaciones para el público será de 1.20 mts. excepto en interiores".²¹

²¹ Idem. Pág. 1507.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ÁREA b) ZONA ADMINISTRATIVA.

Materiales y acabados: Se tomarán en cuenta los colores, formas y texturas de cada uno de los materiales a utilizar, para con ellos formar y lograr que en su conjunto hagan del entorno visual, un espacio psicológico óptimo y agradable.

Función: Son el centro de información y control de todo el conjunto (control de personal, contrataciones, información, etc.) y en la cuál se localizan las personas con mayor rango jerárquico .

Ubicación y relación con otros espacios: Cada uno de las zonas integrantes del conjunto deben de una forma u otra tener acceso fácil a ella y viceversa para poder tener control del proyecto y sobre todo una localización clara con respecto del vestíbulo o foyer.

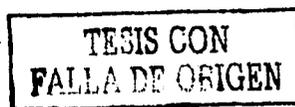
B-1 ÁREA SECRETARIA Y SALA DE ESPERA.

Dimensión: Contará con secretarias encargadas de la recepción y ayuda para los usuarios y serán las encargadas de tratar todos los trámites relacionados con las acciones auxiliares administrativas.

Función: La sala de espera servirá como antesala para tramitar asuntos administrativos y como antesala de la oficina del administrador general.

B-2 OFICINAS ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Dimensión: Tendrá capacidad para albergar el mobiliario ejecutivo necesario, para recibir a los usuarios o personas que necesiten información referente a algún aspecto especial, y un espacio para preparación de café.



ÁREA c) SERVICIOS GENERALES.

Materiales y acabados: los materiales a emplear en los pisos serán resistentes al movimiento de los muebles y a golpes, de fácil aseo, impermeables, a prueba de roedores además de soportar la fricción que ejercerán los cuerpos sobre él.

C-1 CAFETERÍA.

Función: Permitir la presencia del usuario en un espacio tranquilo encargado de dar servicio de alimentos a los ocupantes. Servir de convivencia social y relajamiento en un momento que puede ser sumamente estresante.

Ubicación: Debe tener primordialmente un acceso que le facilite a los proveedores la entrada para descarga de víveres y debe proporcionársele cierta privacidad con respecto al acceso principal aunque teniendo estrecha relación con él.

Dimensiones y capacidades: Se aconseja el uso de mesas de planta cuadrada dispuestas para 4 ó 6 personas considerando que de ser necesario pueden unirse y crear espacio para grupos mayores.

C-2 SERVICIOS PÚBLICOS (SANITARIOS Y TELEFONOS).

Función y Ubicación: Tiene como función primordial, permitir el acceso a los usuarios a que hagan uso de dicho servicio; su ubicación será teniendo relación con la sala de espera, las criptas verticales, la cafetería y las salas de velación para la comodidad del usuario.

Dimensiones y capacidades: El reglamento de construcciones para el estado de Veracruz, en el Art. No. 141 referente a servicios sanitarios señala que “por los primeros 400 m² o fracción construida se instalarán un excusado, un mingitorio y un lavabo para hombres y por los primeros 300 m² o fracción un excusado y un lavabo para mujeres”²², según el Art. 120 del mismo reglamento, “los servicios sanitarios deberán tener pisos

²² Reglamento de Construcciones para el Estado de Veracruz. Pág. 1529.

impermeables y antiderrapantes, convenientemente drenados” y²³ tomando en cuenta el Art. 8 del Reglamento para agencias de inhumaciones, que señala que “por cada capilla funcionara un minimo de 2 servicios sanitarios, uno por separado para cada sexo”²⁴.

ÁREA d) VELATORIO Y CREMATORIO

Materiales y acabados: Se utilizarán en ésta área materiales plásticos o aquellos con características parecidas o similares a los usados en Clínicas u Hospitales que no presentan favorecimiento alguno a la suciedad puesto que ésta zona reclama limpieza y cuidado higiénico.

D-1 SALAS DE VELACION.

Función: Permitir la estancia de los acompañantes cerca de la familia del difunto en un ambiente de comodidad y tranquilidad.

Ubicación: Como tendrán gran afluencia de personas, ya que en la localidad se acostumbra que casi todos los conocidos van a acompañar por unos minutos a los familiares, debe ser factible su relación con el acceso y los servicios como cafetería, capilla y sanitarios.

Dimensiones y capacidades: Dentro de la diversidad de formas y estilos existentes, se recomienda la utilización de mobiliario modular capaz de acoplarse y tomar diversas formas, logrando distintas distribuciones y sujetarse a las necesidades de los usuarios y en base al Art. 5 del Reglamento para agencias de inhumaciones, “la ventilación de las salas de velación será directa al exterior, con ventanas móviles o claros de ventilación instalados a una altura de 2.00 mts. o más sobre el nivel del piso y de una amplitud no menor del 4% de la superficie del piso y mínima de 1.00 m²”²⁵.

²³ Idem. Pág. 1520.

²⁴ LEY GENERAL DE SALUD. Reglamento para Agencias de Inhumaciones. Vigente y publicado en el DOF. Enero 25, 1962. Pág. 162.

²⁵ Idem. Pág. 161.

D-2 CAPILLA.

Según el Reglamento para agencias de inhumaciones y en el Art. 4 se señala que “las capillas deben contar con una superficie mínima de 36.00 m²; piso de material de aseo fácil, el cuál se hará con aspiradoras mecánicas en caso de existir alfombrado. Las agencias deberán contar con el equipo o instalaciones que aprueben las autoridades correspondientes para el caso de incendio”²⁶

Función: Dar facilidades para que en determinados días del año en los que se presenten celebraciones eclesiásticas y en fechas especiales, los familiares de los fallecidos ocupantes de las criptas puedan tener un espacio para rezar y sentirse en compañía de los individuos faltantes y conforme a los conceptos utilizados en este trabajo de investigación, será un lugar donde se dispondrá un altar para la celebración de los oficios divinos.

Ubicación: No es necesaria su relación estrecha con otras zonas, excepto con las criptas verticales que son las moradas finales de los difuntos y con la plaza de acceso general.

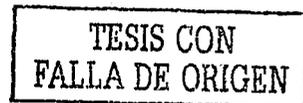
D-3 CREMATORIO.

Materiales y acabados: Como se menciona en el Reglamento de agencias de inhumaciones, se propone para ésta área utilizar materiales plásticos, antiderrapantes, impermeables y de fácil aseo.

D-3-1 SALA HORNO CREMATORIO.

Función: Se debe colocar y mantener protegidas las instalaciones requeridas por el horno que por reglamento, debe sólo contar con un sólo cuerpo en cada cremación, durante el transcurso de la misma que varía en promedio 4 horas y por efecto de la cremación debe no estar a la vista de los familiares.

²⁶ Ibidem.



Ubicación: Como ya lo mencionamos debe tenerse en cuenta su estrecha relación con el estacionamiento de la carroza fúnebre, las salas de velación, la sala de preparación y evitarse al máximo que las personas ajenas al proyecto, a las tareas administrativas y laborales accedan a dicha instalación.

D-3-2 SALA DE PREPARACIÓN.

Materiales y acabados: Basándonos en el Art. 11 del Reglamento para agencias de inhumaciones que señala en sus párrafos lo siguiente: "a) piso y lambrín impermeables, el segundo por lo menos a 2.00 mts. de altura; llave de agua corriente y mangueras para el aseo"; b) plancha de preparación de cadáveres de material impermeable (lámina esmaltada, granito, porcelana, etc.) de bordes redondeados y con desagüe directo al albañal en declive adecuado, c) equipo especial y suficiente para la preparación de cadáveres, en la sala correspondiente".²⁷

Función: Todo cuerpo inerte tiende a descomponerse y por tal motivo en algunas ocasiones es necesaria su preparación, es decir, evitar que en el transcurso de la velación se escapen olores que son los que normalmente despiden un cuerpo pero que no es muy grata su presencia; además dicha sala debe contener todos los instrumentos necesarios para cumplir con la preparación del cuerpo.

Ubicación: Ninguna persona que no labore dentro del proyecto debe tener acceso pero debe estar relacionada con la carroza fúnebre y las salas de velación y la sala del horno.

D-3-3 CRIPTAS VERTICALES.

Función: Como primer punto funcional se tiene contemplado que guarden y mantengan en buen estado las urnas contenedoras de las cenizas de los cuerpos cremados y disminuir el espacio efectivo utilizándolas verticalmente o de tipo edificio.

²⁷ Idem. Pág. 162.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

Ubicación: Preferentemente ubicarlas con entrada franca desde la plaza de acceso para que los visitantes puedan entrar a ver las criptas sin ningún problema y relacionadas con la capilla y las salas de velación pero con una relación indirecta con respecto a la zona del horno crematorio y de la sala de preparación.

Dimensiones y capacidades: Será un espacio descubierto rodeado por áreas verdes para lograr buena iluminación y ventilación de ésta zona y las relacionadas con ella. En base a la visita realizada al jardín velatorio y crematorio "La Luz" se dispondrán 3 tipos de criptas dependiendo de la dimensión que sea necesaria. En primer término se contará con la cripta individual que tendrá capacidad para una sola urna; en segundo término tendremos las criptas dobles para poder acoger, como su nombre lo indica, dos urnas y en tercer término se localizan las criptas familiares que podrán contener tres o cuatro urnas dependiendo el caso y las necesidades de los solicitantes.

	Largo	Ancho	Alto
Cripta Individual	30 cm	26 cm	26 cm
Cripta doble	30 cm	35 cm	35 cm
Cripta Familiar	30 cm	47 cm	47 cm

Materiales y acabados: Los materiales a utilizar en las portadas de las criptas varían dependiendo de las condiciones económicas de los contratantes; pueden ser de acrílico, mármol o si lo desean pueden proponer algún otro tipo de material y acabado.

D-3-4 CUARTO SÉPTICO.

Función: Deposito, guarda y seguridad del material que se utiliza durante el tratamiento y conservación de los cadáveres a fin de evitar que éste material de desecho, se disperse o se propague algún tipo de germen o bacteria.

Ubicación: Es imprescindible su estrecha cercanía con la sala de preparación en la cuál se lleva a cabo el proceso de tratamiento y conservación; y teniendo relación igualmente con

el estacionamiento de carrozas y la caseta de vigilancia, pues ésta última será la encargada de llevar el control de el retiro de los desechos.

D-4 CUARTO DE ASEO.

Función: Se dispondrá en él la guarda y protección de los enseres de limpieza y de las herramientas de trabajo de los empleados.

Ubicación: Deberá tener un vínculo estrecho con casi todas las zonas para su mantenimiento.

D-5 SANITARIOS PARA PERSONAL.

Función y ubicación: Tiene como función primordial, permitir el acceso al personal para que hagan uso de dicho servicio.

Dimensiones: Se instalarán, teniendo en cuenta el Reglamento de construcciones en su Art.141 (anteriormente mencionado) "por los primeros 400 m2 o fracción de la superficie construida se instalarán 1 excusado, 1 lavamanos y 1 mingitorio para hombres; y por los primeros 300m2 o fracción 1 excusado y 1 lavamanos para mujeres"²⁸.

D-6 BODEGA GENERAL.

Función: Mantener en orden y en buen estado todo el material quirúrgico y el equipo de servicio en general que se utilizara dentro del proyecto, tanto en el área del crematorio y del velatorio como en el área administrativa.

Ubicación: Relacionada con el área del crematorio y donde se llevara el control de los artículos que ingresan y egresan de ella, de descarga y almacenamiento.

²⁸ Reglamento de Construcciones para el Estado de Veracruz. Pag. 1529.

ÁREA e) ÁREA EXTERNA

E-1 ESTACIONAMIENTO PARA CARROZA FÚNEBRE.

Función: Tener un espacio específico para poder mantener dicho vehículo disponible para transportar el féretro o en ocasiones permitir que vehículos oficiales que contengan los cuerpos los descarguen en un lugar apropiado, presentando esta zona comunicación directa con el exterior.

Ubicación: Debe tener estrecha vinculación con el área de la sala de preparación y la sala del horno crematorio.

ÁREA f) CEMENTERIO

Función: Espacio específico para el alojamiento apropiado de ataúdes, presentando esta zona comunicación directa con el circuito vehicular exterior y con el área de criptas verticales.

Ubicación: Debe tener estrecha relación con el circuito vehicular exterior principalmente.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ÁREA g) ÁREAS VERDES.

Función: Serán de carácter ornamental y decorativo, además de ayudar a darle un toque de vida a un proyecto que podría dar la sensación de frialdad.

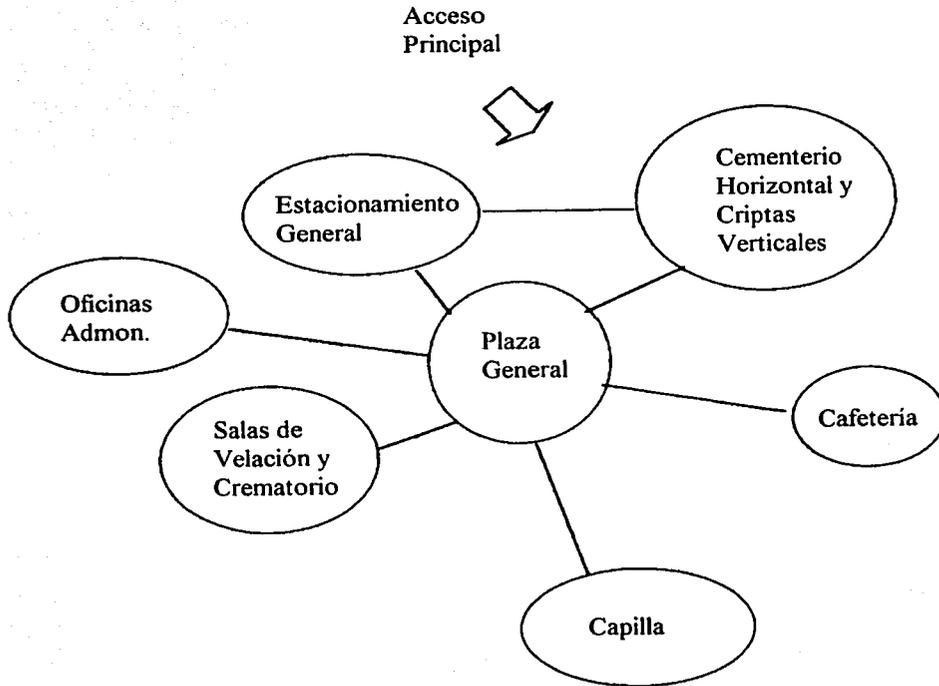
Ubicación: Se localizaran en aquellas zonas donde puedan tener relación con las demás áreas que conforman el conjunto.

Dimensiones: Dependerán de las necesidades espaciales de cada zona.

Tipos de vegetación: Se propone utilizar la vegetación predominante en el lugar a fin de no crear una alteración en el ecosistema y permitir que cada uno de las especies utilizadas se desarrollen en un clima idóneo, por tal motivo se utilizaran variedades como ficus, cocoteros, framboyanes, helechos de diversas formas, palmeras de sombra, hoja santa, teléfonos, etc.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Propuesta de Solución "Proyecto Velatorio y Crematorio" Diagrama de Funcionamiento



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO DEL PROYECTO.

Como su nombre lo indica, las áreas reflejadas en el siguiente programa arquitectónico son las que realmente se plantean en los planos arquitectónicos anteriormente mostrados.

CONJUNTO VELATORIO Y CREMATORIO PARA LA CD. DE ALVARADO.

a) ACCESO PRINCIPAL.	4,825.00 m²
a-1 Estacionamiento general.	2,625.00 m ²
a-2 Plaza general	1,500.00 m ²
a-3 Andadores	700.00 m ²
b) ZONA ADMINISTRATIVA.	167.30 m²
b-1 Área de secretaria y sala de espera.	
b-2 Oficinas de administración general.	
c) SERVICIOS GENERALES.	192.50 m²
c-1 Cafetería (área de mesas y de despacho).	
c-2 Servicios públicos (sanitarios y teléfonos).	
d) ÁREA VELATORIO Y CREMATORIO.	1,105.75 m²
d-1 Salas de velación.	450.00 m ²
d-2 Capilla.	95.00 m ²
d-3 Crematorio.	
d-3-1 Sala horno crematorio.	52.50 m ²
d-3-2 Sala de preparación.	48.50 m ²
d-3-3 Criptas verticales.	366.00 m ²
d-3-4 Cuarto séptico.	4.00 m ²
d-4 Cuarto de aseo.	4.00 m ²
d-5 Sanitarios para personal.	77.00 m ²
d-6 Bodega general.	8.75 m ²
e) ÁREA EXTERNA.	120.00 m²
e-1 Estacionamiento para carroza fúnebre.	



f) CEMENTERIO.

14,000.00 m²

g) ÁREAS VERDES.

7,339.45 m²

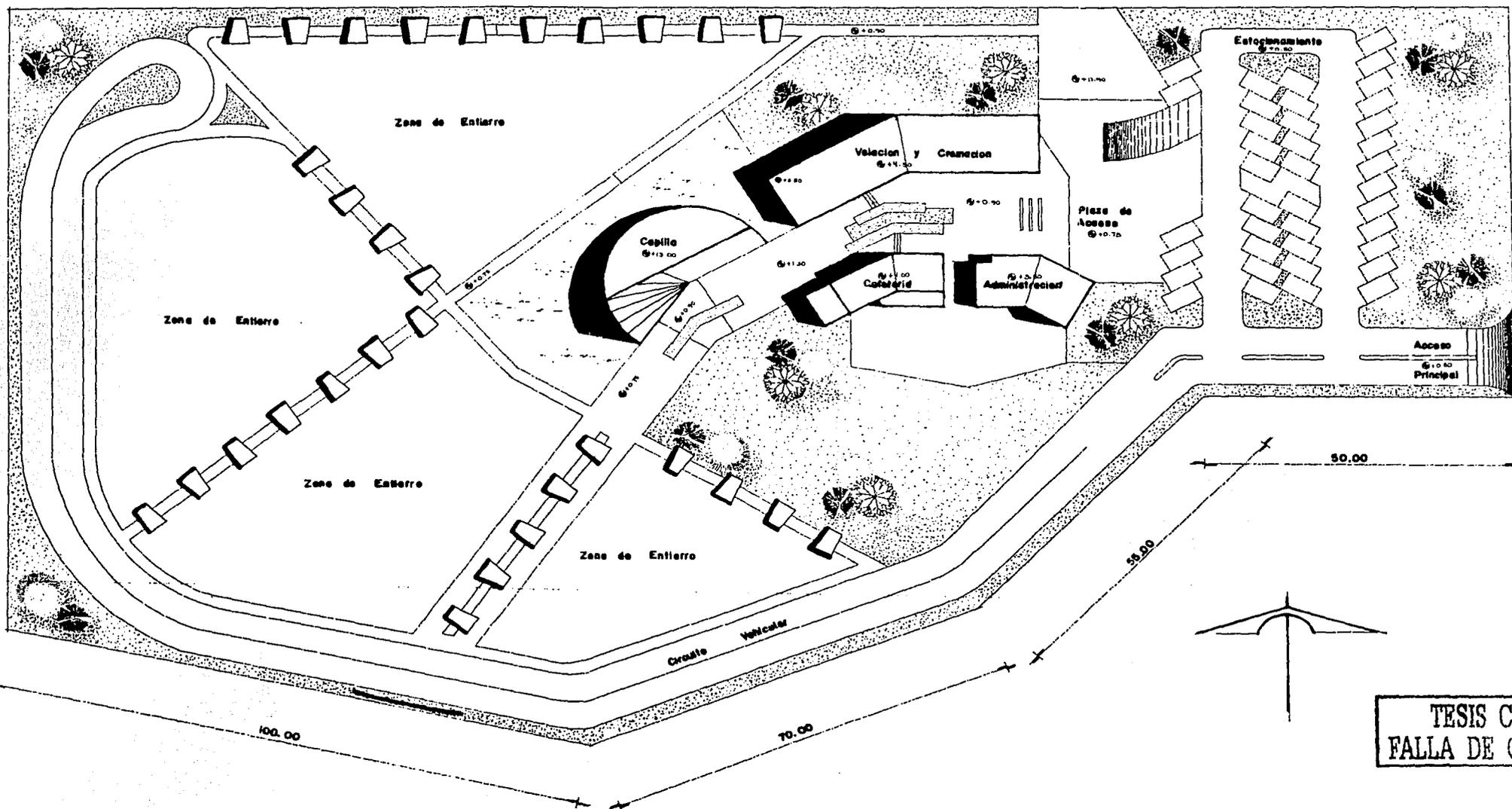
27,750.00 m²

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

850.00

75.00

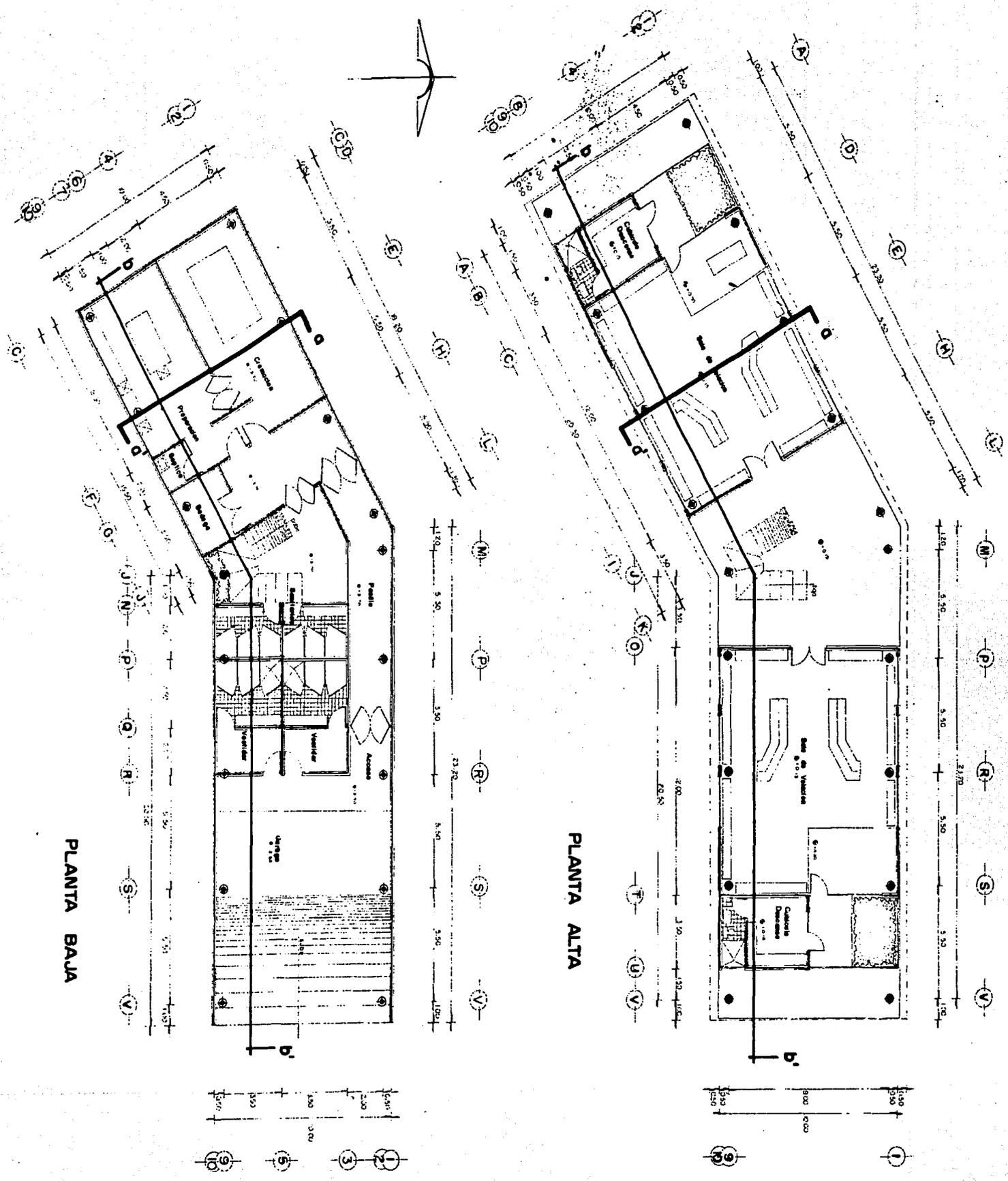
120.00



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE VERACRUZ "VILLA RICA"		
	VELATORIO Y CREMATORIO		
	PLANTA DE CONJUNTO		
	ARQ. SCAHLETT DEL C. SEVEHINO GARCIA	FEBRERO 2001	ESC. 1-500

86-A



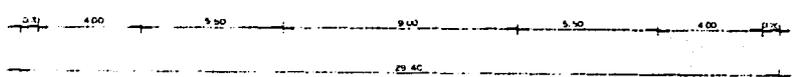
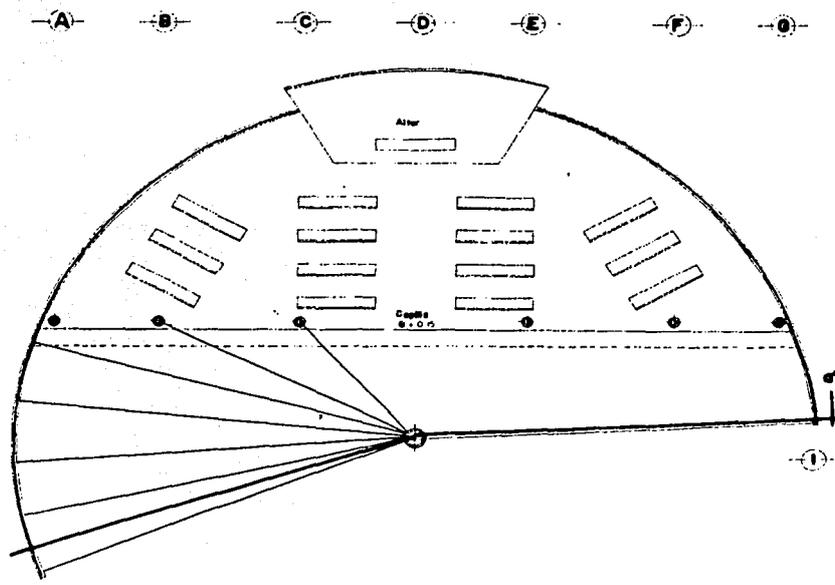
PLANTA BAJA

PLANTA ALTA

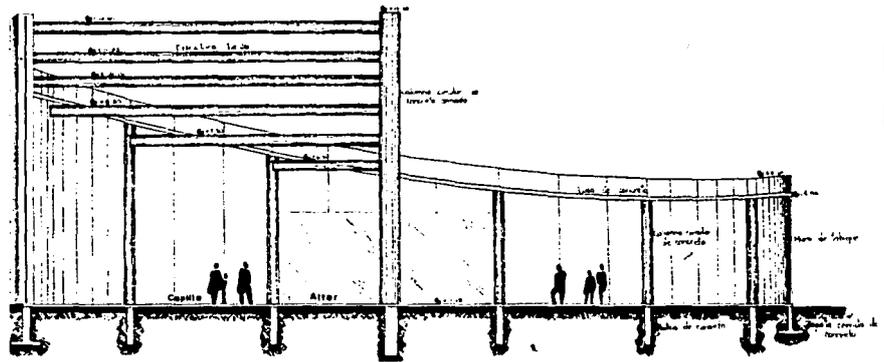
86-B

	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE VERACRUZ "VILLA RICA"	
	VELATORIO Y CREMATORIO	
	PLANTA ARQUITECTONICA. VELACION Y CREMACION	
	ARG. SCARLET DEL C. GONZALEZ BARRERA	FEBRERO 2001 ESC. 1:100

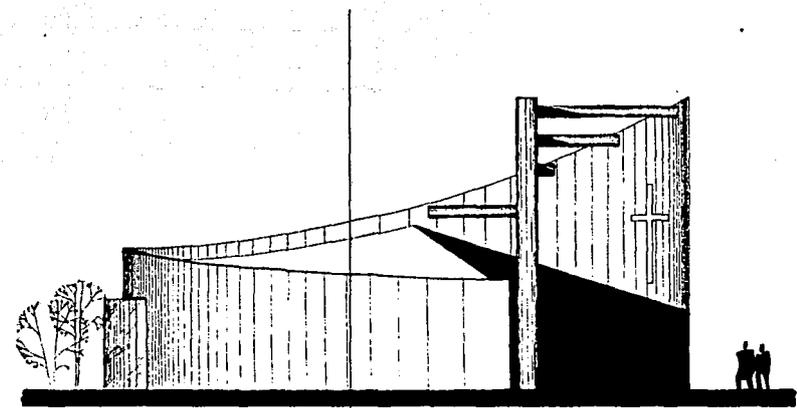
TESIS CON FALLA DE ORIGEN



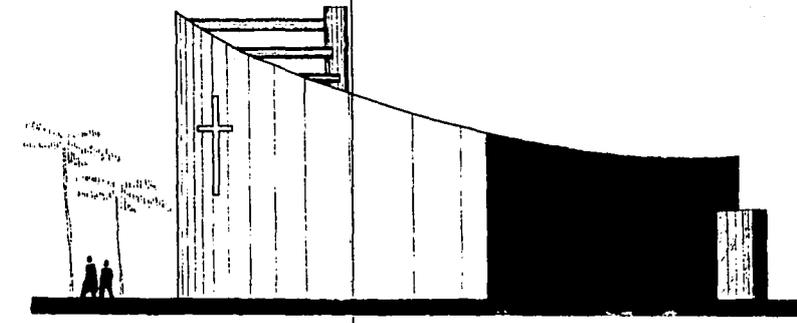
PLANTA ARQUITECTONICA
CORTE TRANSV. a-a'



ESPECIFICACIONES
 El presente proyecto de arquitectura para la construcción de un velatorio y crematorio, se basa en el programa de necesidades que se adjunta a continuación.
 El programa de necesidades es el siguiente:
 Velatorio: 1.000 m² de superficie construida.
 Crematorio: 1.000 m² de superficie construida.
 Capilla: 1.000 m² de superficie construida.
 El programa de necesidades es el siguiente:
 Velatorio: 1.000 m² de superficie construida.
 Crematorio: 1.000 m² de superficie construida.
 Capilla: 1.000 m² de superficie construida.
 El programa de necesidades es el siguiente:
 Velatorio: 1.000 m² de superficie construida.
 Crematorio: 1.000 m² de superficie construida.
 Capilla: 1.000 m² de superficie construida.

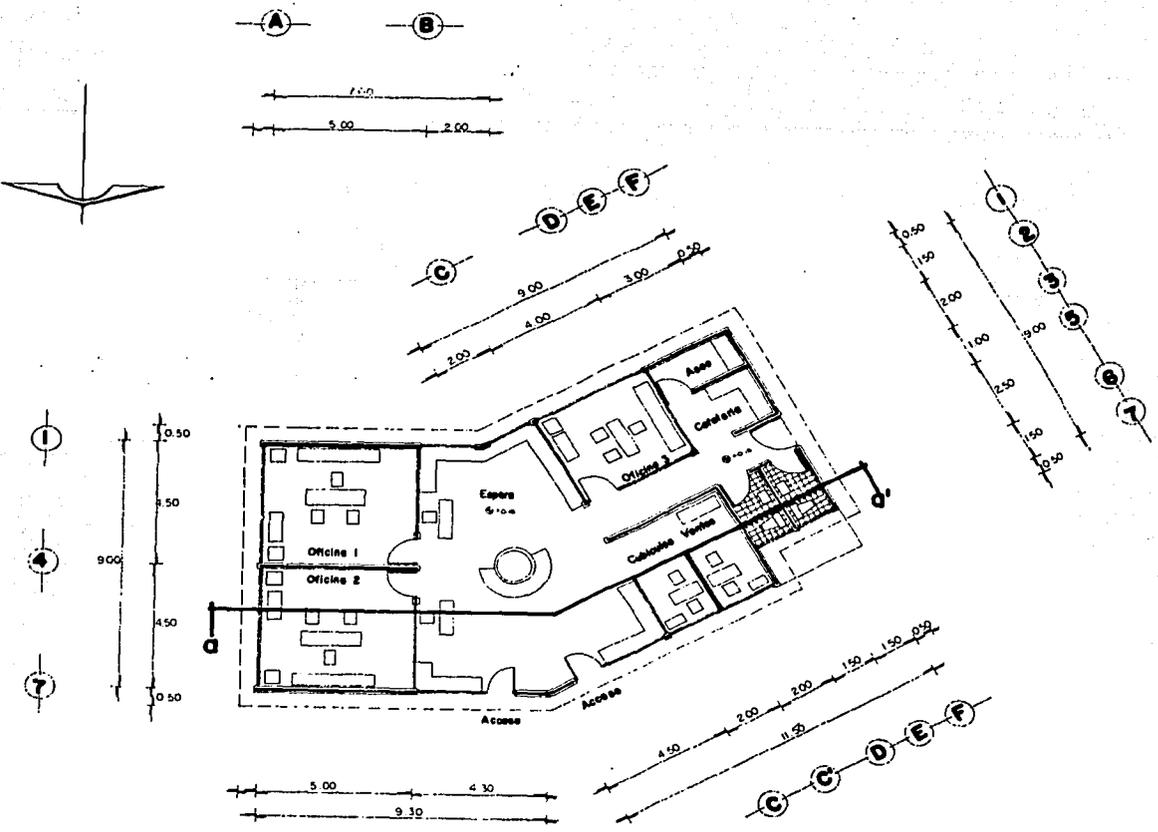


FACHADAS



	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE VERACRUZ "VILLA RICA"			
	VELATORIO Y CREMATARIO			
	PLANTA, CORTE Y FACHADAS.		CAPILLA.	
ARG. SEABLEY PEREZ	DEPART. ARQUIT.	FECHA: 1960	Escala: 1:100	

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



PLANTA ARQUITECTONICA

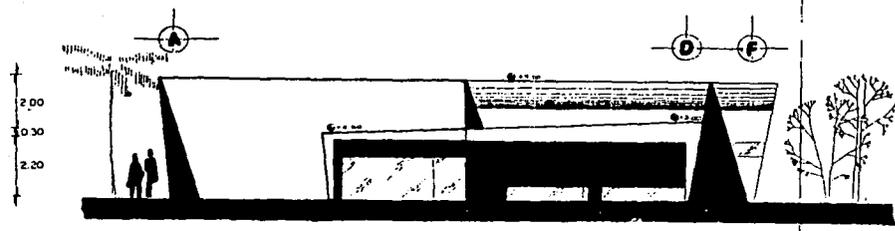
CORTE LONGITUDINAL a-a'

ESPECIFICACIONES
CONCRETO
 Mortero de cemento para 1 m³ de concreto de 1:2:4 con prop. cemento grava y arena.
 Zócalo de concreto armado 1 m³ de concreto con 1 m³ de arena y 2 m³ de grava.
 Columnas de concreto de sección cuadrada de 30x30 cm, con 4 varillas de acero #4.
 Vigas de concreto de 15x30 cm, con 4 varillas de acero #4.
 Losas de concreto de 10x10 cm, con 4 varillas de acero #4.
 Muros de concreto de 15x15 cm, con 4 varillas de acero #4.
 Bases de concreto de 30x30 cm, con 4 varillas de acero #4.

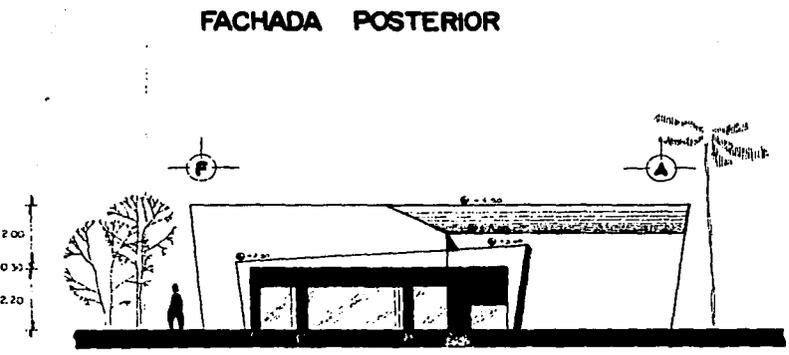
ACERO
 Malla de hierro de 10 mm de espesor, con 12x12 cm de cuadrado, para cubrir los techos.
 Alambres para conectar los cables de los teléfonos.

COLOMBIAS
 Cables de sección cuadrada de 12 x 12 mm de concreto armado 1 m³ de concreto con 1 m³ de arena y 2 m³ de grava.
 Cables de sección cuadrada de 12 x 12 mm de concreto armado 1 m³ de concreto con 1 m³ de arena y 2 m³ de grava.
 Cables de sección cuadrada de 12 x 12 mm de concreto armado 1 m³ de concreto con 1 m³ de arena y 2 m³ de grava.

LOSA
 Cadenas de sección cuadrada de 30x30 cm, con 4 varillas de acero #4.
 Vigas de concreto armado 1 m³ de concreto con 1 m³ de arena y 2 m³ de grava.
 Losas de concreto armado 1 m³ de concreto con 1 m³ de arena y 2 m³ de grava.
 Muros de concreto de 15x15 cm, con 4 varillas de acero #4.
 Bases de concreto de 30x30 cm, con 4 varillas de acero #4.



FACHADA PRINCIPAL

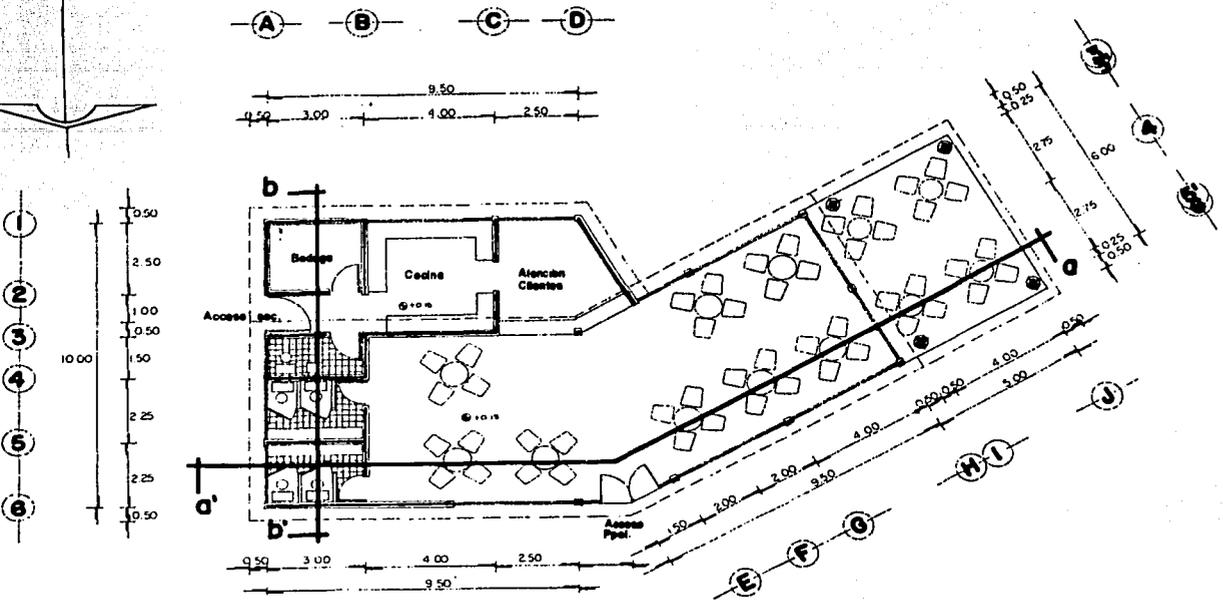
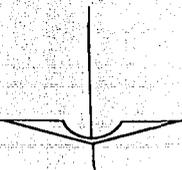


FACHADA POSTERIOR

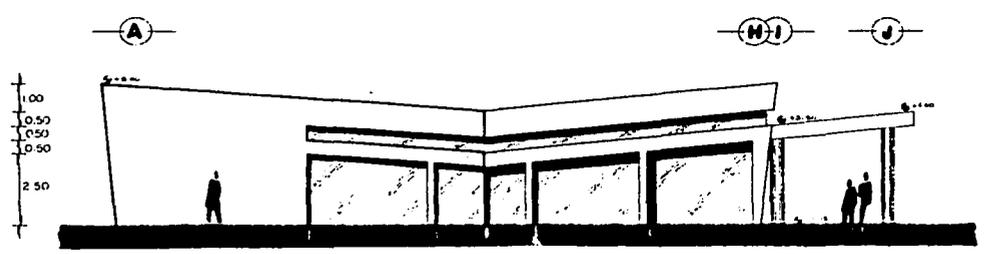
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE VERACRUZ "VILLA RICA"		VELATORIO Y CREMATORIO		PLANTA ARQ. CORTE Y FACHADAS, OFICINAS ADMINISTRATIVAS		ARQ. SCARLET DEL C. SOLORZANO GARCIA		FEBRERO 2001		ESC. 1:100	
---	--	------------------------	--	--	--	--------------------------------------	--	--------------	--	------------	--

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

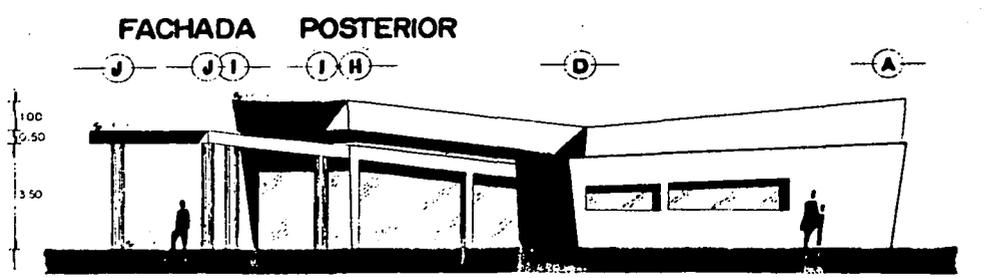
86-E



PLANTA ARQUITECTONICA

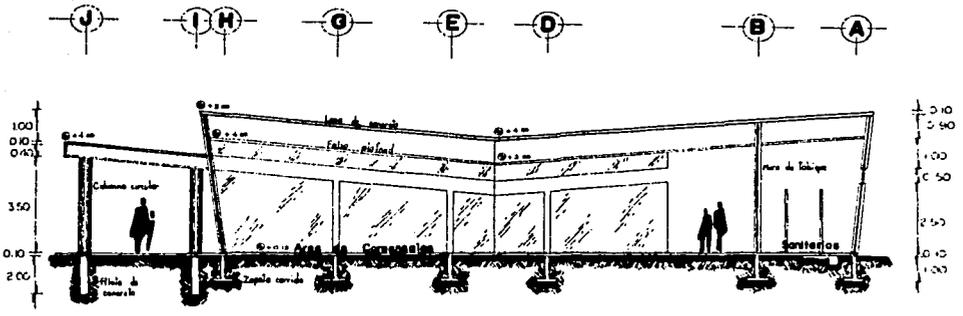


FACHADA PRINCIPAL



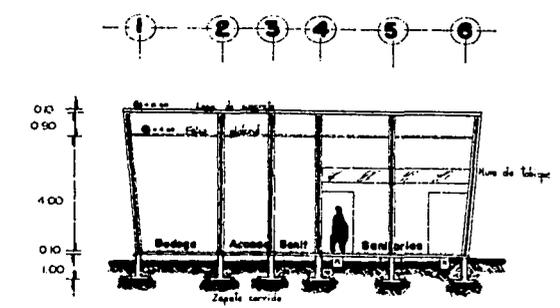
FACHADA POSTERIOR

ESPECIFICACIONES
CONSTRUCCION
 Plancha de concreto pobre (100kg/cm²) de 5cm de espesor, con peso cementoso igual a 14.
 Igual cantidad de concreto armado (1-200kg/cm²) armado con var #1 y var #3 a cada 20cm.
 Plancha de concreto armado de seccion en curva de 50cm de espesor a 1-250kg/cm² y #1.
 Cadenas de desplante de seccion cuadrada de 20x20cm de concreto armado (1-150kg/cm²) armada con var #4 y est. a cada 15cm.
 Pared de concreto (1-100kg/cm²) de 10cm de espesor armada con var #3 a cada 20cm en ambos sentidos, ubicada en el muro para cerramiento 114 y cerramiento para acabado final hasta de 20x20cm.
 Muro de labio de buna sola recobrado de #1122cm asentados con mortero prop. cemento 1:4 y acabado final pintura prop. cemento 1:4 y acabado final pintura blanca a las manos.
 Para la base de labio de buna sola recobrado de #1122cm asentados con mortero prop. cemento 1:4 y acabado final pintura prop. cemento 1:4 y acabado final pintura blanca a las manos.
CONCRETO
 Cadenas de seccion cuadrada de 15 x 15cm de concreto armado (1-150kg/cm²) armada con var #3 y est. a cada 15cm, ubicado en el muro prop. cemento 1:4 y acabado final pintura prop. cemento 1:4 y acabado final pintura blanca a las manos.
 Cadenas estructurales de 80cm de diametro de concreto armado (1-200kg/cm²) armada con var #1 y est. a cada 20cm, ubicada en el muro prop. cemento 1:4 y acabado final pintura prop. cemento 1:4 y acabado final pintura blanca a las manos.
OTROS
 Cadenas de cerramiento de seccion cuadrada de 20 x 20cm de concreto armado (1-150kg/cm²) armada con var #3 y est. a cada 15cm.
 Linea de concreto armado (1-150kg/cm²) de 10cm de espesor armada con var #3 a cada 20cm en ambos sentidos, ubicada en el muro prop. cemento 1:4 y acabado final pintura prop. cemento 1:4 y acabado final pintura blanca a las manos.
 Falso plafon a base de paneles de gypsum.



CORTE LONGITUDINAL a-a'

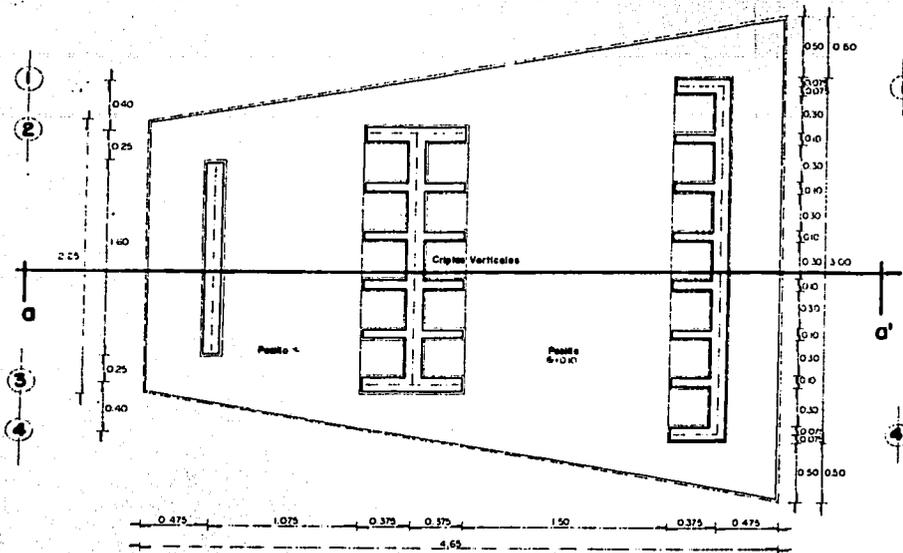
CORTE TRANSVERSAL b-b'



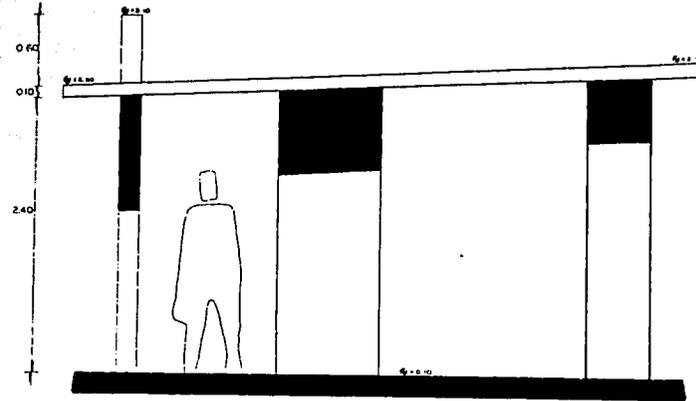
TESIS CON FALLA DE ORIGEN

	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE VERACRUZ "VILLA RICA"	
	VELATORIO Y CREMATORIO	
	PLANTA ARQUITECTONICA, CORTES Y FACHADAS. CATERIA.	
	ARO SCARLET DEL C SEVERINO GARCIA	FEBRERO 20...

86-F

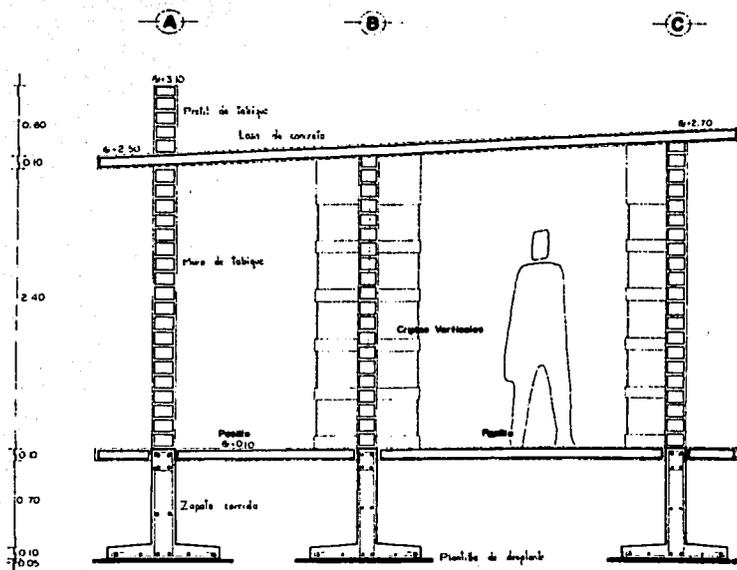


PLANTA ARQUITECTONICA



FACHADA LATERAL

FACHADA PRINCIPAL



CORTE LONGITUDINAL a-a'

ESPECIFICACIONES
CONSTRUCCION
 Plantele de concreto armado 1:100 (gr/m²) de 10cm de espesor con barras de acero #4 y #6.
 Lajado de concreto armado 1:100 (gr/m²) de 10cm de espesor con barras de acero #4 y #6.
 Cimentado de concreto armado 1:100 (gr/m²) de 10cm de espesor con barras de acero #4 y #6.
 Muros de concreto armado 1:100 (gr/m²) de 10cm de espesor con barras de acero #4 y #6.
 Puertas y ventanas de aluminio con vidrios de seguridad.
 Piso de concreto armado 1:100 (gr/m²) de 10cm de espesor con barras de acero #4 y #6.
 Zepallas de concreto armado 1:100 (gr/m²) de 10cm de espesor con barras de acero #4 y #6.
 Planteles de anclaje de concreto armado 1:100 (gr/m²) de 10cm de espesor con barras de acero #4 y #6.

MARCA
 Muros de tabique de 10cm de espesor con juntas de mortero con espesor de 1.5cm. Se debe aplicar un mortero de 1:3:6 en las juntas.
 Puertas y ventanas de aluminio con vidrios de seguridad.
 Piso de concreto armado 1:100 (gr/m²) de 10cm de espesor con barras de acero #4 y #6.
 Zepallas de concreto armado 1:100 (gr/m²) de 10cm de espesor con barras de acero #4 y #6.
 Planteles de anclaje de concreto armado 1:100 (gr/m²) de 10cm de espesor con barras de acero #4 y #6.

NOTAS
 Contorno de carpentería de sección cuadrada de 25x25cm de aluminio anodizado con espesor de 2.5mm.
 Lajado de concreto armado 1:100 (gr/m²) de 10cm de espesor con barras de acero #4 y #6.
 Cimentado de concreto armado 1:100 (gr/m²) de 10cm de espesor con barras de acero #4 y #6.
 Muros de concreto armado 1:100 (gr/m²) de 10cm de espesor con barras de acero #4 y #6.
 Puertas y ventanas de aluminio con vidrios de seguridad.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE VERACRUZ "VILLA RICA"	
VELATORIO Y CREMATARIO	FACHADAS, CRIPTAS VERTICALES.
PLANTA, CORTE Y FACHADAS.	FEBRERO 2001
ING. SCARLETT C. ESCOBAR GARCIA	ESC. 120

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

86-G

5.7. CARACTERÍSTICAS URBANAS.

Entre las características que favorecieron la selección de la localidad mencionaremos que la cd. de Alvarado cuenta con vías de comunicación terrestres que permiten su acceso y localización fácilmente.

Y en lo que al terreno seleccionado se refiere, se tomaron en cuenta los siguientes puntos para su selección: primordialmente que es zona de donación para infraestructura en una fracción de terreno aún sin habitar pero que se manifiesta en crecimiento, reservándose este espacio específicamente para este uso y el cual así fue planteado desde su concepción, además como parte de un terreno en fraccionamiento, se tienen planteados en la lotificación, los espacios y capacidades necesarias para los servicios de drenaje, agua potable y energía eléctrica necesarios en cualquier proyecto y que hace factible su utilización, además de poder aprovechar parte de su infraestructura para formar el Núcleo del Proyecto.

5.8 FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

Para la realización de una inversión como la del tema de estudio, se le planteó el proyecto la H. ayuntamiento constitucional de Alvarado, Ver., por medio del departamento de obras públicas, al centro de salud de la Secretaria de salubridad y asistencia y al Instituto mexicano del seguro social, de los que se obtuvo una respuesta favorable hacia la construcción del conjunto velatorio y crematorio, cuya visión primordial es brindar a la comunidad beneficio en cuanto a salud se refiere y la creación de nuevos empleos para sus habitantes.

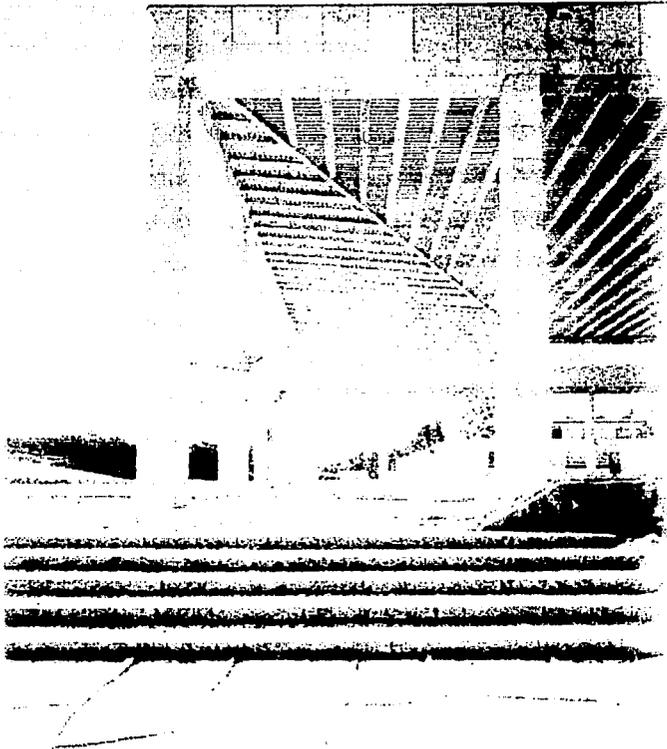
Realizando un convenio de concertación e incluyendo el proyecto en el programa de obras del H. ayuntamiento se logra considerar dentro del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (F.A.F.M.) de la H. legislatura del estado, dentro del programa equipamiento urbano (UM) y subprograma 02, la construcción, rehabilitación o remodelación, según sea el caso, de proyectos que beneficien a la comunidad.

Este programa contempla que el 80% del costo total del proyecto lo absorberá la H. legislatura del estado y el 20% restante le corresponde a la participación ciudadana. En este último punto el centro de salud de la Secretaria de salubridad y asistencia y al Instituto mexicano del seguro social aportaran la participación que a la comunidad le correspondería aportar.

5.9 RECUPERACION DE LA INVERSION.

Tomando en cuenta que el proyecto será completamente financiado por dependencia gubernamentales, se considera la venta de paquetes promocionando los servicios y beneficios del proyecto y su programa de actividades.

Se realizarán paquetes de venta regidos por el tipo de servicio, las cualidades de la urna y el nicho; pensando en la creación de 3 niveles económicos – bajo, medio y alto – para estar al alcance de cualquier sector económico de la población.



CEMENTERIO WOODLAND. ESTOCOLMO SUECIA.

CONCLUSION.

89-A

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CONCLUSION.

Bajo los resultados obtenidos en la información documental y de campo y tomando en cuenta las necesidades y exigencias de una sociedad en franco crecimiento, llena de cambios en amplios sentidos –religión, costumbres, ideas, sentimientos, economía– el realizar el presente trabajo me conlleva a reforzar mi actitud como persona inherente a una sociedad viva; como profesional de la arquitectura, la búsqueda de la interpretación de las necesidades de la comunidad para la creación del espacio satisfactor que me permita inferir una solución al planteamiento usando la riqueza de los rituales y las nuevas prácticas, “observando el pasado, para enriquecer el presente con conocimientos nuevos”.

Antony Gaudi.

Por lo cual, la creación del proyecto velatorio y crematorio en Alvarado, Ver., es necesaria para lograr que se tenga al alcance de cada habitante de la población una alternativa para disposición de restos humanos, su velación y el mejoramiento de la comunidad. Evitar la falta de medidas de higiene y sanidad durante la velación improvisada en las casas de los cuerpos inanimados. Evitar el entorpecimiento de las vías vehiculares de comunicación, creando las alternativas que generan un proyecto integral ligado a un estudio de espacios.

Representar por medio de la Arquitectura, el diálogo que debe existir entre la vida y la muerte, entre el hombre y su naturaleza. Aunado a esto se transmitirá la paz y el umbral a una nueva vida que convierte la hombre en algo tan ligero y tan pesado como es la esencia y procurando aminorar, a través de los elementos arquitectónicos, símbolos y la naturaleza, el dolor y el sentimiento de soledad que el desprendimiento de la vida provoca.

Entendiendo y sintiendo que cada tumba, cada nicho, cada lápida, es una puerta a ese mundo desconocido el cual tiene un viaje en un solo sentido, donde la muerte es un instante para siempre y nuestra oportunidad para decir el último adiós; y que “al final de

esta existencia transitoria, a la que tanto nuestro afán se adhiere, la materia inmortal como la gloria, cambia de forma; pero nunca muere". Manuel Acuña.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE PREST. MEDICAS
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No.32
ALVARADO, VER.**

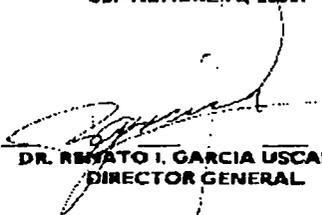
A QUIEN CORRESPONDA:

FOR MEDIO DEL PRESENTE HAGO CONSTAR QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INSTITUCION INTERESADA EN EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS ALVARADENAS, CONSIDERA CONVENIENTE QUE EL PROYECTO VELATORIO Y CREMATORIO QUE LA C. SCARLET DEL CARMEN SEVERINO GARCIA PLANTEA PARA SU REALIZACION EN ESTA COMUNIDAD, SEA CREADO PARA BRINDAR BIENESTAR A LA POBLACION

DICHO PROYECTO APOYARIA EN EL COMPROMISO QUE TIENE LA INSTITUCION CON LA SOCIEDAD Y AYUDARIA A REDUCIR LOS PROBLEMAS DE SALUD QUE SE PRESENTAN EN LA POBLACION.

SIN MAS POR EL MOMENTO SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES QUE A LA INTERESADA CONVENGAN.

**ATENTAMENTE
UNIDAD AMIGA DE LA FAMILIA, U.M.F. No.32.
SEPTIEMBRE 12, 2000.**


**DR. RENATO I. GARCIA USCANGA,
DIRECTOR GENERAL**



GOBIERNO DEL ESTADO

**ARO. RICARDO FERNANDEZ R.
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA,
UNIVERSIDAD "VILLA RICA",
PRESENTE.**

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL QUE PRESIDO ESTA SUMAMENTE INTERESADO EN PRESERVAR EL BIENESTAR Y LA SALUD DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, RAZÓN POR LA CUAL SE IMPLEMENTAN DIA A DIA OBRAS QUE PRODUZCAN UN BENEFICIO A LA SOCIEDAD.

EL GOBIERNO DEL ESTADO EN SU INICIATIVA DE APOYO A LOS MUNICIPIOS, NOS CONCEDE UNA FRACCIÓN DE TERRENO ESPECIFICAMENTE PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS QUE SEAN DE NECESIDAD PARA LA POBLACION, DENTRO DEL PLAN DEL TRABAJO QUE HEMOS ELABORADO PLANTEAMOS LA CONSTRUCCION DE UN VRIATORIO QUE NOS AYUDARIA A TERMINAR CON CIERTOS PROBLEMAS QUE VIENEN PRESENTANDOSE DESDE HACIA ALCUNOS AÑOS EN ALVARADO.

CON LA VISITA DE LA C. SCARLET DEL CARMEN SEVERINO GARCIA Y AL PLANTEAMOS LA POSIBILIDAD DEL REALIZAR UN ESTUDIO SOBRE EL PROYECTO DE TESIS QUE DESARROLLARA, PODAMOS ASEGURARLE QUE ES UNA OBRA QUE EN MUCHO BENEFICIARIA A NUESTRA COMUNIDAD EN GENERAL Y QUE DE SER FACTIBLE SU INVESTIGACION, SE CUENTA EN EL MUNICIPIO CON LOS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES PARA SU CONSTRUCCION.

SIN MAS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USDES COMO SU ATENTO Y SEGURO SERVIDOR

**ATENTAMENTE,
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION",
H. Y G. ALVARADO, VER., ENERO 12 DEL 2001.**

**SR. ANGEL MIGUEL ZAMUDIO TRINIDAD,
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**REGLAMENTO PARA AGENCIAS DE INHUMACIONES
EN EL DISTRITO FEDERAL**

DOLFO LOPEZ MATEOS, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, salud:

Que en uso de la facultad que al Ejecutivo Federal concede la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 106, 107, 108, 109, 110 y 111 del Código Sanitario de la Federación, a propuesta del Consejo de Salubridad General ha tenido a bien expedir el siguiente

**REGLAMENTO PARA AGENCIAS DE INHUMACIONES
EN EL DISTRITO FEDERAL¹**

Capítulo I

Art. 1º—Agencia de inhumaciones es el giro comercial dedicado a la traslación, preparación, velación, inhumación y exhumación de cadáveres, la que, para su funcionamiento requiere licencia de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Art. 2º—Las agencias podrán encargarse de la tramitación de inhumaciones, exhumaciones y traslación de cadáveres ante las autoridades respectivas, siempre que cuenten con autorización de los interesados, los cuales podrán hacer dichas gestiones directamente, en su caso, si así lo desean.

Art. 3º—Los locales destinados a oficina serán fácilmente aseables y con ventilación directa al exterior.

Art. 4º—Las capillas deben contar con superficie mínima de 36 metros cuadrados; piso de material de aseó fácil, el cual se hará con aspiradoras mecánicas en caso de existir alombrado. Las agencias deberán contar con el equipo o instalaciones que aprueben las autoridades correspondientes, para el caso de incendio.

Art. 5º—La ventilación de las salas de velación será directa al exterior, con ventanas móviles o claros de ventilación instalados a una altura de dos metros o más sobre el nivel del piso y de una amplitud no menor del 4% de la superficie del piso y mínima de un metro cuadrado.

Art. 6º—Después de cada servicio se asearán debidamente las salas de velación y se realizará la desinfección y desinfectación con la periodicidad que señale la Secretaría de Salubridad y Asistencia, siendo el costo por cuenta de los interesados.

Art. 7º—El agua de bebida se proveerá por bebederos higiénicos, desinfectados

¹ Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de enero de 1962.

directamente de la toma del servicio oficial, o por depósitos con agua potable y vasos higiénicos.

— Art. 8º.—Por cada capilla funcionará un mínimo de dos servicios sanitarios, uno por separado para cada sexo y ajustados a lo establecido en el Reglamento de Ingeniería Sanitaria.

Art. 9º.—Los vehículos destinados al servicio de la agencia, requieren autorización de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Art. 10º.—Tanto las carrozas como los transportes se asearán debidamente después de cada servicio y serán desinfectados con la frecuencia que señale la oficina respectiva de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

— Art. 11º.—Ninguna agencia podrá proporcionar servicio de capilla ardiente, si no cuenta con anticelso para preparación de cadáveres, instalado a la mayor distancia posible de las salas de velación y conforme a los siguientes requisitos:

a) Piso y lambria impermeables, el segundo por lo menos de 2 metros de altura; llave de agua corriente y mangueras para el uso.

b) Plancha para preparación de cadáveres, de material impermeable (lámina esmaltada, granito, porcelana, etc.), de bordes redondeados y con desague directo al albañal en declive adecuado.

c) Equipo especial y suficiente para la preparación de cadáveres, en la sala correspondiente.

Art. 12º.—Los procedimientos que se lleve a cabo para la conservación y maquillaje de cadáveres, estarán sujetos a lo señalado en el Reglamento Federal de Cementerios, Inhumaciones, Exhumaciones, Conservación y Traslación de Cadáveres.

Art. 13º.—Pueden funcionar como agencias de inhumaciones sin servicio de capilla ardiente, aquellos giros que se dediquen a la venta de féretros y cuenten con vehículos para la traslación de cadáveres, o en su defecto, exhiban un contrato con una empresa debidamente autorizada por la Secretaría de Salubridad y Asistencia, que les permita disponer de los elementos necesarios para dar servicio de inhumaciones, exhumaciones y preparación de cadáveres.

Art. 14º.—De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 278 y 279 del Código Sanitario, la Secretaría de Salubridad y Asistencia, cuando lo considere justificado, podrá conceder excepciones a las disposiciones de este reglamento, a fin de atender a las condiciones especiales de los Territorios Federales, vias, zonas e islas, de que trata el artículo 278 citado, siempre que no afecten directamente la salubridad e higiene de los establecimientos de que se trata, oyendo en cada caso, la opinión de la Delegación Sanitaria o de la Jefatura de Servicios Sanitarios Coordinados que corresponda.

En el Distrito Federal, las excepciones serán aplicadas únicamente para las áreas suburbanas o rurales y previa disposición especial de la Dirección de Salubridad en el Distrito Federal.

Capítulo II

Sanciones

Art. 15º.—Las violaciones al presente reglamento, se castigarán con multa de cien a dos mil pesos; en caso de reincidencia, de cien a cinco mil pesos y con clausura parcial, temporal o definitiva la tercera, sin perjuicio de castigar los hechos al Ministerio Público si existiese algún delito.

Art. 16º.—La notificación de las sanciones por infracciones a cualesquiera de las disposiciones de este reglamento, impuestas por la Secretaría de Salubridad y Asistencia, por los Jefes de los Servicios Coordinados o por los delegados de la expresada Secretaría, en los Estados y Territorios Federales, y por los jefes de las oficinas dependientes de los mismos, que se encuentren en dichas entidades y en los puertos o poblaciones fronterizas, se hará por escrito al infractor, haciéndole saber el derecho que tiene para recurrir, por escrito, dentro de los treinta días siguientes al de notificación, ante el Secretario de Salubridad y Asistencia, directamente en el Distrito Federal y, por conducto de los funcionarios que la hubieren impuesto, en los Estados, Territorios Federales, puertos o poblaciones fronterizas.

El titular de la Secretaría, oyendo la opinión del funcionario que impuso la sanción, en su caso, así como la del Departamento Jurídico, confirmará, modificará, revocará o conmutará la sanción.

TRANSITORIOS

Art. 1º.—El presente reglamento comenzará a regir treinta días después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Art. 2º.—Quedan derogadas las disposiciones que se opongan al presente reglamento.

Art. 3º.—Se concede el término de noventa días a las agencias de inhumaciones para que llenen los requisitos de este reglamento.

Para su debida publicación y observancia, expido el presente reglamento en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, a los diez días del mes de enero de mil novecientos sesenta y dos.—*Adolfo López Mateos*.—Rúbrica.—El Secretario de Salubridad y Asistencia, *José Alvarez Amézquita*.—Rúbrica.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Entrevista realizada al Dr. Renato I. García Uscanga, Director de la Unidad de Medicina Familiar No.32 en Alvarado, Ver.

1. -- ¿Qué importancia tiene para la Institución que preside, el bienestar de los habitantes de Alvarado?

El bienestar de los habitantes es la mayor importancia que le concede el IMSS, a sus desaholigados y como médico por mí es lo principal.

2. ¿Considera adecuadas las medidas de sanidad bajo las cuales se realiza la Velación de restos humanos actualmente en Alvarado? ¿Por qué?

No, pero son una tradición y las tradiciones se hacen costumbres y pueden ser aceptados en algunas casas por saludabilidad.

3. ¿Considera necesaria la creación de un proyecto Velatorio y Cronatorio en la Ciudad de Alvarado, Ver.? ¿Por qué?

Si, porque a medida que va pasando el tiempo se va mejor dando cuenta que higiénicamente es lo mejor.

4. ¿Qué problemas conlleva la carencia de un espacio específico para la Velación de restos Humanos?

Problemas de salud.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

5. ¿Cuáles son las medidas de seguridad e higiene que la institución indica como necesarias para el tratamiento de restos humanos en condiciones normales?

Algunas instituciones de Salud como lo exige la ley, para evitar la contaminación que se produce cuando se entierran los restos humanos y que no perduran por mucho tiempo en las fosas.

6. En caso de enfermedades de alto riesgo de contagio, ¿usted considera la cremación como una alternativa para disminuir el contagio? ¿Porqué?

Si, porque al cremar los cuerpos con cenizas, se reduce el riesgo del contagio.

7. ¿Que tipo de servicio hace falta en Alvarado para brindar un satisfactor a dicha necesidad?

Un laboratorio con sus instalaciones para examinar los restos humanos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Entrevista realizada al regidor encargado de la comisión de Panteones del H. Ayuntamiento de Alvarado.

1. ¿Qué problema presenta acutalmente el cementerio de Alvarado?

El Panteón Municipal de Alvarado, ha sido el único hasta ahora en funcionar así desde 1820, aunque anteriormente existieron 2 más localizados en otros lugares de la cabecera municipal, pero al ir creciendo la población, hubo la necesidad de moverlo a las afueras de la ciudad. Precisamente por su antigüedad, su capacidad ya no sirve, además, se tiene ya espacio para continuar albergando más cuerpos. Actualmente la ed. ya estuvo al Comentario que paso de estar en kilómetros de la ciudad a estar dentro de ella.

2. ¿Qué importancia tiene para usted el bienestar de los habitantes de Alvarado?

Es sumamente importante mantener una comunidad sana física y mentalmente.

3. Dentro del Proyecto Velatorio y Crematorio que le planteamos, se considera un área de entierros horizontales, ¿Considera esto como una alternativa de solución a la problemática que presenta el actual cementerio?

Por supuesto sería una alternativa, pues sería un amplio espacio, más espacio para el cementerio que el actual y resolvería la cuestión que hasta ahora nos aqueja.

4. ¿De qué manera favorecería a la población alvaradeña la construcción de dicho proyecto?

Nos ayudaría a resolver el problema de espacio por el que atraviesa el actual Panteón Municipal además de ayudar a darle una imagen diferente. La vista al mar ayuda más a las personas con su alma y ayudarlos a tranquilizarlos. Además un proyecto como el que se plantea es solicitado con aumento y como tercer punto generaría empleos, fuentes de trabajo que también son necesarias para el bienestar de la población.

Luis Rogelio Ruiz Flores.
Regidor Encargado.
Comisión de Panteones.

Entrevista realizada al Sr. Angel Zamudio Trinidad, Presidente Municipal de Alvarado, Ver.

1. ¿Qué importancia tiene para la Institución que preside, el bienestar de los habitantes de Alvarado?

El bienestar de la ciudadanía en general es nuestro mayor compromiso.

2. Observando el crecimiento y desarrollo de Alvarado, ¿Considera necesaria la creación de un proyecto Velatorio y Crematorio en Alvarado?

Si, pues a medida que la población crece, aumentan sus necesidades, y los avances tecnológicos que permiten brindar bienestar.

3. ¿Qué problemas se suscitan como resultado de la falta de espacios necesarios para la Velación y disposición final de restos humanos?

Desde problemas vehiculares, sociales, psicológicas, de salud, etc.

4. ¿De qué manera favorecería a la población, la construcción de dicho proyecto?

Ayudaría a disminuir los problemas que actualmente se viven en Alvarado.

ANEXO No. 4.

5. Dentro del programa de desarrollo urbano para la Ciudad de Alvarado, ¿está contemplada la construcción de dicho proyecto? ¿Porqué?

Por los beneficios sociales, económicos y sobre todo de salud que recibiría.

6. ¿Cuáles son las consideraciones que se toman en cuenta para la ubicación del terreno que se plantea?

La infraestructura que el gobierno del Estado aplicara a dicho terreno y su catálogo de área de donación.

7. Dentro de su propuesta económica, ¿De qué manera se podría financiar este tipo de proyecto?

Por medio de recursos federales del Ramo 033 y la participación ciudadana que en políticas sostenidas con el IMHS y Salubridad están dispuestas a aportar.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

BIBLIOGRAFIA.

100-A

BIBLIOGRAFIA.

- ❖ **Diccionario Enciclopédico Salvat.**
Salvat Editores. México, D.F. 1972. Tomos 1 – 12.

- ❖ **Teoría de la Arquitectura.**
Enrico Tedeschi.

- ❖ **Historia de la Cremación.**
Asociación de la Cremación. Página Informativa. Internet.

- ❖ **Prácticas de la Cremación Contemporáneas.**
Michael Kubasak. Página Informativa. Internet.

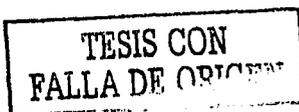
- ❖ **Leyes y Códigos de México.**
Gobierno de la República.

- ❖ **Marco Geoestadístico.**
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Mexico, D.F. 1990.

- ❖ **Cementerios Contemporáneos.**
Autores Varios. Universidad Iberoamericana. México. D.F. 1998.

- ❖ **Tesis Profesional. Unidad Deportiva en Alvarado, ver.**
Autores varios. Veracruz, Ver. 1987.

- ❖ **Tesis profesional. Casa Museo María Enriqueta.**
Autores Varios. Xalapa, Ver. 1994.



- ❖ **La Restauración Arquitectónica. Restrospectiva Histórica en México.**
Alejandro Mangino Tazzer. Editorial Trillas. 1991.
- ❖ **Reglamento de Construcciones para el Estado de Veracruz.**
- ❖ **Reglamento de Agencias de Inhumaciones. Ley General de Salud.**

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN